

*El Senado
Informa*



*Vigésimo Tercer Senado Académico
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano*

El Senado Informa

*Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano*

*Volumen XXIII
Junio 2014*

Editores:

*Jossie Vega de Varona
Presidenta*

y

*Norma Iris López Ramírez
Secretaria Ejecutiva*

Índice General

R esumen de las Acciones de la Rectora del Recinto Metropolitano en relación con las Resoluciones Normativas Aprobadas por el Vigésimo Tercer Senado Académico	1-72
R esumen de las Acciones de la Rectora del Recinto Metropolitano en relación con las Resoluciones ASESORAS Aprobadas por el Vigésimo Tercer Senado Académico	73
C omposición del Vigésimo Tercer Senado Académico	74

Índice de Resoluciones

Resoluciones Normativas

Creación del Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles

- Creación de Cursos para el GA en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles (R 23 SA MET N-1)..... 1
- Requisitos Académicos para el Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles (R 23 SA MET N-2)..... 3
- Descripción del Programa para el Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles (R 23 SA MET N-3)..... 4
- Perfil de Competencias del Egresado para el Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles (R 23 SA MET N-4)..... 4
- Título del Programa para el Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles (R 23 SA MET N-5)..... 5

Modificación de Requisitos del Bachillerato en Artes en Historia

- Modificación de Requisitos del Grado de Bachillerato en Artes en Historia (R 23 SA MET N-6)..... 6

Modificación de Requisitos de Admisión del Bachillerato en Artes en Trabajo Social

- Modificación de Requisitos de Admisión del Bachillerato en Artes en Trabajo Social (R 23 SA MET N-7)..... 7
- Modificación de Requisitos Distributivos Prescritos de la Maestría en Trabajo Social (R 23 SA MET N-8)..... 8
- Modificación de Requisitos de Admisión al Programa Regular de la Maestría en Trabajo Social (R 23 SA MET N-9)..... 9
- Modificación de Requisitos de Admisión al Programa Avanzado de la Maestría en Trabajo Social (R23 SA MET N-10)..... 10

Creación del Grado de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular

- Creación de Cursos para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular (R 23 SA MET N-11)..... 11

Resoluciones Normativas

- Requisitos de Admisión para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular (R 23 SA MET N-12).....	14
- Requisitos Académicos para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular (R 23 SA MET N-13).....	15
- Descripción para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular (R 23 SA MET N-14).....	16
- Perfil del Egresado para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular (R 23 SA MET N-15).....	17
- Título para el programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular (R 23 SA MET N-16).....	18

Modificación al Reglamento General de Estudiantes

- Modificación al Reglamento General de Estudiantes, Capítulo III, Artículo 2, Sección A, inciso 1. (R 23 SA MET N-17).....	19
---	----

Enmiendas al Bachillerato en Artes en Diseño

- Creación de cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño (R 23 SA MET N-18).....	20
- Eliminación de cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño (R 23 SA MET N-19).....	21
- Modificación de cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño (R 23 SA MET N-20).....	22
- Modificación de requisitos para el Bachillerato en Artes en Diseño (R 23 SA MET N-21).....	26

Creación de la Concentración Menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos

- Creación de cursos para la concentración menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos (R 23 SA MET N-22).....	27
- Requisitos Académicos para la concentración menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos (R 23 SA MET N-23).....	28

Resoluciones Normativas

- Descripción de la concentración menor en Administración de Réconds Médicos Electrónicos (R 23 SA MET N-24)..... 28

Creación de la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización

- Creación de cursos para la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización (R 23 SA MET N-25)..... 29
- Requisitos académicos para la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización (R 23 SA MET N-26)..... 31
- Descripción de la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización (R 23 SA MET N-27)..... 32

Revisión de la Maestría en Artes en Educación Comercial

- Creación de cursos para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-28)..... 33
- Eliminación de cursos del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-29)..... 33
- Modificación de cursos del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-30)..... 34
- Modificación de los requisitos académicos del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-31)..... 40
- Modificación de la descripción del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-32)..... 44
- Modificación de los requisitos de Admisión del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-33)..... 45
- Incorporación del Perfil del Egresado para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-34)..... 46
- Modificación del Título del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial (R 23 SA MET N-35)..... 47

Resoluciones Normativas

Creación de la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales

- Creación de cursos para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales (R 23 SA MET N-36)..... 48
- Requisitos Académicos para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales (R 23 SA MET N-37)..... 49
- Descripción de la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial Con Poblaciones Excepcionales (R 23 SA MET N-38)..... 50

Revisión de la Especialidad en Currículo y Enseñanza del Programa Doctoral en Educación

- Creación de cursos para la Especialidad en Currículo y Enseñanza del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.) (R 23 SA MET N-39)..... 51
- Modificación de cursos del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.) (R 23 SA MET N-40)..... 52
- Modificación de los Requisitos Académicos de la Especialidad en Currículo y Enseñanza (Ed. D.) (R 23 SA MET N-41)..... 55
- Modificación de la descripción de la Especialidad en Currículo y Enseñanza Del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.) (R 23 SA MET N-42)..... 57
- Incorporación del Perfil del Egresado de la Especialidad en Currículo y Enseñanza del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.) (R 23 SA MET N-43)..... 59

Enmiendas del Programa Doctoral en Educación

- Modificación de cursos del Programa Doctoral en Educación (R 23 SA MET N-44)..... 61
- Modificación de los Requisitos Académicos del Programa Doctoral en Educación (R 23 SA MET N-45)..... 63
- Modificación de las Metas del Programa Doctoral en Educación (R 23 SA MET N-46)..... 64

Resoluciones Normativas

Creación de la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

- Creación de cursos para la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas (R 23 SA MET N-47)..... 65
- Requisitos Académicos de la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas (R 23 SA MET N-48)..... 67
- Descripción del Programa de Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas (R 23 SA MET N-49)..... 68
- Título del Programa: Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas (R 23 SA MET N-50)..... 68
- Perfil de Competencias del Egresado del Programa de Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas (R 23 SA MET N-51)..... 69

Modificación al Reglamento General de Estudiantes

- Modificación al Reglamento General de Estudiantes, Capítulo III, Artículo 2, sección A, inciso 1. (R 23 SA MET N-52)..... 70

Modificación al Catálogo General

- Modificación al Catálogo General 2013-2015, sección “Modalidades del Estudio y Experiencias de Aprendizaje” (R 23 SA MET N -53)..... 71

Resoluciones Asesoras

Incorporación de Normativa para el Recinto

- Incorporación de normativa para el Recinto Metro (R 23 SA MET A-1)..... 73

**RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA
DEL RECINTO METROPOLITANO EN RELACION CON LAS RESOLUCIONES
NORMATIVAS APROBADAS POR EL VIGÉSIMO TERCER SENADO ACADÉMICO**

**Primera Reunión Ordinaria
6 de diciembre de 2013**

**CREACIÓN DEL GRADO ASOCIADO EN CIENCIAS APLICADAS EN
PROGRAMACIÓN DE MÓVILES**

**R 23 SA MET N-1 Creación de Cursos para el GA en Ciencias Aplicadas en
Programación de Móviles**

Que en el Catálogo General 2011-2013, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes cursos bajo el Programa de Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles, según se indica a continuación:

**MOPR 1000 INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, DESARROLLO Y DISEÑO
MÓVIL**

Estudio de los principios básicos de la tecnología móvil y de la problemática que se deriva de la movilidad de los dispositivos utilizados. Análisis de la distribución de aplicaciones o servicios Web (“Web Services”). Aplicación de los principios de diseño para dispositivos móviles. Programación básica de lenguajes de “scripting” en aplicaciones para dispositivos móviles. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual.

3 créditos

MOPR 1201 DESARROLLO MÓVIL ANDROID 1

Discusión de la arquitectura, la organización y la funcionabilidad del sistema operativo Android. Utilización del sistema de tiempo de ejecución, librerías y máquina virtual e identificación de componentes del andamiaje de aplicaciones. Instalación, configuración y aplicación del sistema de desarrollo Android fundamentado en la herramienta Eclipse. Programación básica en lenguaje Java. Aplicación de procedimientos de programación, verificación y publicación de aplicaciones de Android. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual. Requisito: COMP 2120. Concurrente con MOPR 1000.

3 créditos

MOPR 1202 DESARROLLO MÓVIL ANDROID 2

Programación avanzada en lenguaje Java. Desarrollo de aplicaciones fundamentadas en las estructuras inherentes a la plataforma Android. Uso y aplicación de paquetes y librerías de su interfaz programática. Análisis del ciclo de desarrollo de aplicaciones Android, proveedores de contenido y manejo de datos. Utilización de las funciones multimedia y localización entre otras. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual. Requisitos: MOPR 1201

3 créditos

MOPR 2001 DESARROLLO MÓVIL APPLE 1

Discusión de la arquitectura, la organización y la funcionalidad del sistema operativo Apple iOS. Utilización de su sistema de tiempo de ejecución, librerías y máquina virtual e identificación de componentes del andamiaje de aplicaciones. Programación básica en el lenguaje Objective-C. Instalación, configuración y aplicación del sistema de desarrollo Apple iOS basado en XCode. Aplicación de procedimientos de programación, verificación y publicación de aplicaciones de Apple iOS. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual. Requisitos: MOPR 1000 y COMP 2315

3 créditos

MOPR 2002 DESARROLLO MÓVIL APPLE 2

Programación avanzada en lenguaje Objective-C. Desarrollo de aplicaciones fundamentadas en estructuras inherentes a la plataforma Apple iOS tales como sistema gráfico, componentes de programación, y el uso y aplicación de paquetes y librerías de su interfaz programática. Análisis del ciclo de desarrollo de aplicaciones, proveedores de contenido y manejo de datos. Utilización de funciones multimedia, localización y otras funciones avanzadas. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual. Requisitos: MOPR 2001

3 créditos

MOPR 2101 DESARROLLO MÓVIL WINDOWS PHONE 1

Discusión de la arquitectura, la organización y la funcionabilidad del sistema operativo Windows Phone. Utilización de su sistema de tiempo de ejecución, librerías y máquina virtual e identificación de componentes del andamiaje de aplicaciones. Programación en los lenguajes C# y XAML. Instalación, configuración y aplicación del sistema de desarrollo Windows Phone basado en esos lenguajes. Aplicación de procedimientos de programación, verificación y publicación de aplicaciones de Windows Phone. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual. Requisitos: MOPR 1000 y COMP 2315

3 créditos

MOPR 2102 DESARROLLO MÓVIL WINDOWS PHONE 2

Programación avanzada en los lenguajes C# y XAML. Desarrollo de aplicaciones basadas en las estructuras inherentes a la plataforma Windows Phone tales como sistema gráfico, componentes de programación y el uso y aplicación de paquetes y librerías de la interfaz programática. Análisis del ciclo de desarrollo de aplicaciones Windows Phone, de proveedores de contenido y de manejo de datos. Utilización de funciones multimedia, localización y otras funciones avanzadas. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual. Requisitos: MOPR 2101

3 créditos

MOPR 2970 SEMINARIO EN PROGRAMACIÓN DE MÓVILES

Desarrollo y colocación en algún centro de distribución a nivel internacional, seleccionado por el estudiante, de una aplicación de dispositivo móvil. Requiere horas adicionales en un laboratorio abierto. Se requiere horas de laboratorio abierto virtual. Requisitos: MOPR 1202, MOPR 2001, MOPR 2101 y autorización del director del Departamento.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-2 Requisitos Académicos para el Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles

Que en el Catálogo General 2011-2013, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes requisitos para el Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles, según se indica a continuación:

REQUISITOS DEL GRADO ASOCIADO EN CIENCIAS APLICADAS EN PROGRAMACIÓN DE MÓVILES

Requisitos de Educación General	24 créditos
Requisitos de Concentración	33 créditos

Total	57 créditos

Requisitos de Educación General - 24 créditos

Se requieren veinticuatro (24) créditos según se establecen en el Catálogo General en la sección de Requisitos de Educación General para los Grados Asociados. Los estudiantes de este programa tomarán GEMA 1200 en la categoría de Destrezas Básicas en Matemáticas.

Requisitos Concentración - 33 créditos

MOPR 1000 INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA Y DISEÑO MÓVIL	3
COMP 2120 LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	3
COMP 2315 PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA	3
MOPR 1201 DESARROLLO MÓVIL ANDROID 1	3
MOPR 1202 DESARROLLO MÓVIL ANDROID 2	3
MOPR 2001 DESARROLLO MÓVIL APPLE IOS 1	3
MOPR 2002 DESARROLLO MÓVIL APPLE IOS 2	3
MOPR 2101 DESARROLLO MÓVIL WINDOWS PHONE 1	3
MOPR 2102 DESARROLLO MÓVIL WINDOWS PHONE 2	3
MOPR 2970 SEMINARIO EN PROGRAMACIÓN DE MÓVILES	3
SBAD 2110 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-3 Descripción del Programa

Que en el Catálogo General 2011-2013, en la página correspondiente, se incluya la descripción del Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles, según se indica a continuación:

El **Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles** prepara profesionales en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles con un enfoque multidisciplinario e internacional. Provee una visión programática innovadora y flexible, que promueve el desarrollo integral del estudiante para desarrollar sus capacidades cognoscitivas, creativas y éticas, así como el juicio crítico necesario para desempeñarse en el mundo empresarial de la programación contemporánea. Provee una base amplia para continuar estudios en distintas especialidades de las disciplinas relacionadas a la informática.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-4 Perfil de Competencias del Egresado

Que en el Catálogo General 2011-2013, en la página correspondiente, se incluya la descripción de las competencias del Perfil del Egresado del Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles, según se indica a continuación:

Perfil de Competencias del Egresado

El programa del Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Programación de Móviles está diseñado para desarrollar las competencias profesionales que le permitan al estudiante:

Conocimiento

1. Aplicar los componentes y los elementos básicos de un sistema de información móvil y los principios que rigen el procesamiento de datos de estos sistemas.
2. Identificar los diferentes lenguajes de programación de móviles.

Destrezas

1. Diseñar y ejecutar programas en lenguajes de alto nivel para móviles.
2. Planificar y aplicar estrategias para la solución de problemas propios de la disciplina en computación móvil.

Actitudes

1. Fomentar una actitud positiva hacia los valores éticos, de honestidad intelectual y legales propios de la profesión.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-5 Título del Programa

Que en el Catálogo General 2011-2013, en la página correspondiente, se incluya el título del Programa, según se indica a continuación:

GRADO ASOCIADO EN CIENCIAS APLICADAS EN PROGRAMACIÓN DE MÓVILES

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN HISTORIA

R 23 SA MET N-6 Modificación de Requisitos del grado de Bachillerato en Artes en Historia

Que en el Catálogo General 2011-2013, versión electrónica, página 213, se modifiquen los requisitos del Bachillerato en Artes en Historia según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO																								
REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN HISTORIA	REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN HISTORIA																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Requisitos de Educación General</td> <td style="text-align: right;">45 créditos</td> </tr> <tr> <td>Requisitos de Concentración</td> <td style="text-align: right;">33 créditos</td> </tr> <tr> <td>Requisitos Distributivos Prescritos</td> <td style="text-align: right;">12 créditos</td> </tr> <tr> <td>Requisitos Relacionados</td> <td style="text-align: right;">23 créditos</td> </tr> <tr> <td>Cursos Electivos</td> <td style="text-align: right;">9 créditos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">----- 122</td> </tr> </table>	Requisitos de Educación General	45 créditos	Requisitos de Concentración	33 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos	12 créditos	Requisitos Relacionados	23 créditos	Cursos Electivos	9 créditos	Total	----- 122	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Requisitos de Educación General</td> <td style="text-align: right;">45 créditos</td> </tr> <tr> <td>Requisitos de Concentración</td> <td style="text-align: right;">33 créditos</td> </tr> <tr> <td>Requisitos Distributivos Prescritos</td> <td style="text-align: right;"><u>21</u> créditos</td> </tr> <tr> <td>Requisitos Relacionados</td> <td style="text-align: right;"><u>14</u> créditos</td> </tr> <tr> <td>Cursos Electivos</td> <td style="text-align: right;">9 créditos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">----- 122</td> </tr> </table>	Requisitos de Educación General	45 créditos	Requisitos de Concentración	33 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos	<u>21</u> créditos	Requisitos Relacionados	<u>14</u> créditos	Cursos Electivos	9 créditos	Total	----- 122
Requisitos de Educación General	45 créditos																								
Requisitos de Concentración	33 créditos																								
Requisitos Distributivos Prescritos	12 créditos																								
Requisitos Relacionados	23 créditos																								
Cursos Electivos	9 créditos																								
Total	----- 122																								
Requisitos de Educación General	45 créditos																								
Requisitos de Concentración	33 créditos																								
Requisitos Distributivos Prescritos	<u>21</u> créditos																								
Requisitos Relacionados	<u>14</u> créditos																								
Cursos Electivos	9 créditos																								
Total	----- 122																								
<p>Requisitos de Educación General - 45 créditos</p> <p>Requisitos de Concentración - 33 créditos</p> <p>Requisitos Distributivos Prescritos - 12 créditos Doce créditos de entre los siguientes cursos:</p> <p>Requisitos Relacionados - 23 créditos</p> <p>Escoger ocho (8) créditos de los siguientes: *Aquellos estudiantes que deseen proseguir estudios graduados en historia, se recomienda tomar los créditos en un mismo idioma. </p> <p>Escoger quince (15) créditos de entre los siguientes cursos:</p> <p>Cursos electivos – 9 créditos</p>	<p>Requisitos de Educación General - 45 créditos</p> <p>Requisitos de Concentración - 33 créditos</p> <p>Requisitos Distributivos Prescritos - <u>21</u> créditos <u>Veintiún</u> créditos de entre los siguientes cursos:</p> <p>Requisitos Relacionados – <u>14</u> créditos</p> <p>Escoger ocho (8) créditos <u>en los cursos de idioma, entre</u> los siguientes: *Aquellos estudiantes que deseen proseguir estudios graduados en historia, se recomienda tomar los créditos en un mismo idioma. </p> <p>Escoger <u>seis</u> (6) créditos de entre los siguientes cursos:</p> <p>Cursos electivos – 9 créditos</p>																								

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN DEL BACHILLERATO EN ARTES EN TRABAJO SOCIAL

R 23 SA MET N-7 Modificación de Requisitos de Admisión del Bachillerato en Artes en Trabajo Social

Que en el Catálogo General 2011-2013 en línea (página 299 de la versión del 15 de marzo de 2013), se modifique los requisitos de admisión al Programa de Bachiller en Trabajo Social, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Requisitos de Admisión</p> <p>Para ser admitido al Programa, el estudiante debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el formulario de admisión al Programa. 2. Tener un promedio general mínimo de 2.25 en el nivel universitario. 3. Haber aprobado el curso SOWO 2503 con una calificación mínima de <u>B</u>. <p>Requisitos de Traslado y Transferencia</p> <p>Para ser admitido al Programa, el estudiante en traslado o transferencia debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el Formulario de Admisión al Programa de Trabajo Social. 2. Tener un promedio general mínimo de 2.25 del recinto o de la universidad de procedencia. 3. Haber aprobado el curso SOWO 2503 Introducción al Trabajo Social o su equivalente con una calificación mínima de <u>B</u>. 	<p>Requisitos de Admisión</p> <p>Para ser admitido al Programa, el estudiante debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Someter</u> el formulario de admisión al Programa de Trabajo Social. 2. Tener un promedio general mínimo de 2.25 en el nivel universitario. 3. Haber aprobado el curso SOWO 2503 con una calificación mínima de <u>C</u>. <p>Requisitos de Traslado y Transferencia</p> <p>Para ser admitido al Programa, el estudiante en traslado o transferencia debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Someter</u> el formulario de admisión al Programa de Trabajo Social. 2. Tener un promedio general mínimo de 2.25 del recinto o de la universidad de procedencia. 3. Haber aprobado el curso SOWO 2503 Introducción al Trabajo Social o su equivalente con una calificación mínima de <u>C</u>.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

MODIFICACIONES AL PROGRAMA GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL

R 23 SA MET N-8 Modificación de Requisitos Distributivos Prescritos de la Maestría en Trabajo Social

Que en el Catálogo Graduado 2011-2013 en línea (página 162 de la versión del 15 de marzo de 2013), se modifique los requisitos distributivos prescritos de la Maestría en Trabajo Social, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL</p> <p>Requisitos Medulares (Fundamentos) 22 créditos Requisitos de Especialidad 27 créditos Requisitos Distributivos Prescritos 6 créditos Total 55</p> <p>Requisitos Distributivos Prescritos - 6 créditos</p> <p>Todo estudiante debe tomar seis (6) créditos de entre los siguientes cursos, de acuerdo con su especialidad.</p> <p>SOWO 6044 El Trabajo Social y las Mujeres SOWO 6045 Trabajo Social y las Personas de Edad Mayor SOWO 6046 Identificación y Utilización de Recursos en la Comunidad SOWO 6047 El Trabajo Social y la Sexualidad Humana SOWO 6048 El SIDA en el Ambiente Laboral SOWO 6049 Sistemas de Información Gerencial en Trabajo Social SOWO 6053 Técnicas Avanzadas en Prevención e Intervención con Familias con Necesidades Especiales SOWO 6054 Trabajo Social y Programas de Ayuda al Empleado SOWO 6055 Trabajo Social y el VIH/SIDA SOWO 6056 Intervención con Familias con Pacientes Terminales</p>	<p>REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL</p> <p>Requisitos Medulares (Fundamentos) 22 créditos Requisitos de Especialidad 27 créditos Requisitos Distributivos Prescritos 6 créditos Total 55</p> <p>Requisitos Distributivos Prescritos - 6 créditos</p> <p>Todo estudiante debe tomar seis (6) créditos de entre los siguientes cursos:</p> <p>SOWO 6044 El Trabajo Social y las Mujeres SOWO 6045 Trabajo Social y las Personas de Edad Mayor SOWO 6046 Identificación y Utilización de Recursos en la Comunidad SOWO 6047 El Trabajo Social y la Sexualidad Humana SOWO 6048 El SIDA en el Ambiente Laboral SOWO 6049 Sistemas de Información Gerencial en Trabajo Social SOWO 6053 Técnicas Avanzadas en Prevención e Intervención con Familias con Necesidades Especiales SOWO 6054 Trabajo Social y Programas de Ayuda al Empleado SOWO 6055 Trabajo Social y el VIH/SIDA SOWO 6056 Intervención con Familias con Pacientes Terminales</p> <p><u>Podrán tomarse cursos de cualquier otra especialidad o de cualquier otra área relacionada con la aprobación de su Consejero Académico o Director/a de la Escuela de Trabajo Social.</u></p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-9 Modificación de Requisitos de Admisión al Programa Regular de la Maestría en Trabajo Social

Que en el Catálogo Graduado 2011-2013 en línea (página 161 de la versión del 15 de marzo de 2013), se modifique los requisitos de admisión al Programa Regular de la Maestría en Trabajo Social, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Además de cumplir con los requisitos de ingreso a programas de maestría establecidos en la sección “Requisitos de Admisión a Programas de Maestría” de este Catálogo, los estudiantes deben haber aprobado los siguientes cursos en el nivel de bachillerato o sus equivalentes con una calificación no menor de C:</p> <p>Métodos Estadísticos en las Ciencias Sociales — 3 créditos Técnicas de Investigación Social Científica — 3 créditos</p>	<p><u>Requisitos de Admisión</u></p> <p><u>Los estudiantes que soliciten admisión al Programa Regular de Maestría en Trabajo Social deberán haber aprobado un curso de Estadística Básica con una calificación mínima de C.</u></p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-10 Modificación de Requisitos de Admisión al Programa Avanzado de la Maestría en Trabajo Social

Que en el Catálogo Graduado 2011-2013 en línea (página 161 de la versión del 15 de marzo de 2013), se modifique los requisitos de admisión al Programa Avanzado de la Maestría en Trabajo Social, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Además de cumplir con los requisitos de ingreso a programas de maestría establecidos en la sección “Requisitos de Admisión a Programas de Maestría” de este Catálogo, los estudiantes deben haber aprobado los siguientes cursos en el nivel de bachillerato o sus equivalentes con una calificación no menor de C:</p> <p>Métodos Estadísticos en las Ciencias Sociales — 3 créditos Técnicas de Investigación Social Científica — 3 créditos</p>	<p><u>Requisitos de Admisión</u></p> <p><u>Los estudiantes que soliciten admisión al Programa Avanzado de Maestría en Trabajo Social deberán:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><u>1. Tener un Bachillerato en Trabajo Social de una institución acreditada por <i>el Council on Social Work Education (CSWE)</i> que no exceda de cinco años de haberse obtenido para la fecha en que solicita admisión.</u><u>2. Haber obtenido un promedio no menor de 3.0 puntos en los cursos de concentración.</u><u>3. Haber aprobado un curso de Estadística Básica con una calificación mínima de C.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

CREACIÓN DEL GRADO DE MAestrÍA EN CIENCIAS EN MICROBIOLOGÍA MOLECULAR

R 23 SA MET N-11 Creación de Cursos para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular

Que en el Catálogo Graduado 2011 - 2013, en las páginas correspondientes, se añadan los siguientes cursos para el programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular:

MOMI 5101 BIOQUÍMICA DE BIOMOLÉCULAS I

Evaluación de la estructura, la función, el metabolismo, la termodinámica, la expresión e interacciones de los ácidos nucleicos. Énfasis en la bioquímica del DNA en sistemas procarióticos.

3 créditos

MOMI 5102 BIOQUÍMICA DE BIOMOLÉCULAS II

Análisis de la biosíntesis y del metabolismo de los carbohidratos, los lípidos y las proteínas. Evaluación de los métodos de purificación e identificación de proteínas como herramientas en el desarrollo de la investigación. Requisito: MOMI 5101

3 créditos

MOMI 5110 GENÉTICA MICROBIANA

Análisis de los mecanismos de intercambio de material genético entre bacterias y el control de la expresión génica. Énfasis en el uso de plásmidos, elementos de transposición y bacteriófagos como herramientas genéticas.

2 créditos

MOMI 5130 BIOSEGURIDAD

Análisis de la reglamentación de salud y seguridad aplicable a las instalaciones donde se realizan pruebas microbiológicas y de DNA Recombinante.

1 crédito

MOMI 5210 FISIOLÓGÍA MICROBIANA Y METABOLISMO

Evaluación de la relación entre la estructura y función microbianas con énfasis en el metabolismo intermediario. Integración de los mecanismos fisiológicos, incluyendo la división celular y el crecimiento, la respuesta a factores estresantes y la regulación.

3 créditos

MOMI 5300 ECOLOGÍA MICROBIANA

Análisis de la diversidad microbiana a nivel genético, fisiológico, filogenético y funcional. Aplicación de los conceptos de la ecología clásica a las poblaciones y las comunidades microbianas con énfasis en las bases evolutivas de la biodiversidad.

2 créditos

MOMI 5310 INTERACCIONES MICROBIO-HOSPEDERO

Análisis de los mecanismos celulares y moleculares que caracterizan las relaciones comensales y parasíticas entre microbio y hospedero, con énfasis en la respuesta inmune.

3 créditos

MOMI 5320 PROGRAMACIÓN Y MINERÍA DE DATOS

Aplicación de plataformas (*pipeline*) de código abierto para el análisis de las secuencias biológicas. Requiere 45 horas de conferencia-laboratorio.

3 créditos

MOMI 6300 APROXIMACIONES ÓMICAS EN MICROBIOLOGÍA

Análisis de las disciplinas ómicas y su contribución al estudio de la función celular y los sistemas microbianos.

2 créditos

MOMI 6310 SEMINARIO EN MICROBIOLOGÍA MOLECULAR

Análisis crítico de literatura arbitrada y pertinente a la microbiología molecular. Aplicación de la metodología para la presentación oral y escrita de un tema seleccionado por el estudiante en microbiología molecular.

1 crédito

MOMI 6320 GENÓMICA MICROBIANA

Análisis de la organización molecular, la información y los productos genómicos. Énfasis en la secuenciación, ensamblaje y anotación. Descripción de genes en genomas y metagenomas de origen clínico y ambiental. Requiere 45 horas de conferencia-laboratorio.

3 créditos

MOMI 6331 TÉCNICAS DE DNA RECOMBINANTE

Aplicación de los conceptos de la tecnología de DNA recombinante a la clonación y expresión de genes como herramienta de diagnóstico. Requiere 30 horas de conferencia y 45 horas de laboratorio cerrado.

3 créditos

MOMI 6332 TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR EN MICROBIOLOGÍA

Aplicación de las técnicas moleculares en la detección, la identificación y la caracterización de patógenos microbianos de importancia clínica y forense. Evaluación de los procesos de automatización de las técnicas moleculares. Requiere 30 horas de conferencia y 45 horas de laboratorio cerrado.

3 créditos

MOMI 6400 ANÁLISIS DE DATOS Y BIOINFORMÁTICA

Aplicación de la bioinformática y bioestadística al análisis de un alto volumen de datos experimentales en investigaciones microbiológicas. Requiere 30 horas de conferencia-laboratorio.

2 créditos

MOMI 6410 FILOGENÉTICA MOLECULAR

Aplicación de métodos filogenéticos para inferir relaciones evolutivas entre genes u organismos. Requiere 45 horas de conferencia-laboratorio.

3 créditos

MOMI 6500 DIAGNÓSTICO MOLECULAR

Evaluación del uso de los marcadores biológicos y la validación de métodos para el diagnóstico molecular de enfermedades infecciosas. Identificación de los aspectos éticos y legales de la privacidad de la información genética.

3 créditos

MOMI 6989 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Selección y desarrollo de un tema de investigación relevante a Microbiología Molecular. El estudiante demostrará su capacidad para la interpretación e integración de conceptos teóricos relacionados a la bioinformática y diagnóstico molecular a las soluciones prácticas de problemas relacionados con estas áreas. El estudiante se matriculará las veces que sea necesario en un año académico consecutivo para completar el proyecto. Calificación: P/NP.

4 créditos

MOMI 6991 TESIS

Planificación, diseño y preparación de la propuesta de investigación de la tesis sobre un tema pertinente a la microbiología molecular. Aprobación de la propuesta por el comité de tesis. El estudiante se matriculará las veces que sea necesario. Calificación: P/NP.

2 créditos

MOMI 6992 CONTINUACIÓN DE TESIS

Desarrollo de la investigación, recopilación y análisis de los resultados. Redacción y defensa de la tesis ante su comité. Se espera que los resultados de la investigación sean publicables. El estudiante se matriculará las veces que sea necesario. Requisitos: MOMI 6991. Calificación: P/DP/NP.

2 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-12 Requisitos de Admisión para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular

Que en el Catálogo Graduado 2011 - 2013, en las páginas correspondientes, se añadan los siguientes requisitos de admisión para el programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular.

Requisitos de Admisión

Los estudiantes que soliciten admisión al Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular, deberán cumplir con los requisitos de admisión de los Programas de Maestría vigentes en la Institución y el siguiente requisito:

Haber aprobado los siguientes cursos o sus equivalentes, con calificación mínima de "C":

- Genética
- Microbiología General
- Biología Celular y Molecular o Bioquímica
- Inmunología
- Química Orgánica I y II
- Química Analítica

Algunos de estos cursos requieren la aprobación previa de otros cursos relacionados.

El Recinto de Metropolitano está autorizado para ofrecer este Programa.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-13 Requisitos Académicos para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular

Que en el Catálogo Graduado 2011 - 2013, en las páginas correspondientes, se añadan los siguientes requisitos académicos para el programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular.

REQUISISTOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MICROBIOLOGÍA MOLECULAR

Requisitos medulares	26 créditos
Requisitos de la especialidad	<u>9 créditos</u>
	35 créditos

Requisitos Medulares – 25 créditos

MOMI 5101 BIOQUÍMICA DE BIOMOLÉCULAS I	3 créditos
MOMI 5102 BIOQUÍMICA DE BIOMOLÉCULAS II	3 créditos
MOMI 5110 GENÉTICA MICROBIANA	2 créditos
MOMI 5130 BIOSEGURIDAD	1 crédito
MOMI 5210 FISIOLOGÍA MICROBIANA Y METABOLISMO	3 créditos
MOMI 5300 ECOLOGÍA MICROBIANA	2 créditos
MOMI 5310 INTERACCIONES MICROBIO-HOSPEDERO	3 créditos
MOMI 6300 APROXIMACIONES ÓMICAS EN MICROBIOLOGÍA	2 créditos
MOMI 6310 SEMINARIO EN MICROBIOLOGÍA MODERNA	1 crédito
MOMI 6400 ANÁLISIS AVANZADO DE DATOS Y BIOINFORMÁTICA	2 créditos
MOMI 6989 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4 créditos
o	
MOMI 6991 TESIS	2 créditos
MOMI 6992 CONTINUACIÓN DE TESIS	2 créditos

Requisitos de Especialidad – 9 créditos

Los estudiantes seleccionarán una de las dos especialidades: Bioinformática o Diagnóstico Molecular

Especialidad en Bioinformática

MOMI 5320 PROGRAMACIÓN Y MINERÍA DE DATOS	3 créditos
MOMI 6320 GENÓMICA MICROBIANA	3 créditos
MOMI 6410 FILOGENÉTICA MOLECULAR	3 créditos

Especialidad en Diagnóstico Molecular

MOMI 6331 TÉCNICAS DE DNA RECOMBINANTE	3 créditos
MOMI 6332 TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR EN MICROBIOLOGÍA	3 créditos
MOMI 6500 DIAGNÓSTICO MOLECULAR AVANZADO	3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-14 Descripción para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular

Que en el Catálogo Graduado 2011 - 2013, en las páginas correspondientes, se añada la siguiente descripción para el programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular.

La Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular ofrece dos especialidades: Bioinformática y Diagnóstico Molecular. Este programa provee una formación específica para capacitar a futuros microbiólogos en la interpretación y el análisis de secuencias de nueva generación y su integración en el conocimiento biológico. El mismo usa sistemas sofisticados de bioinformática a través del análisis de datos usando plataformas de código abierto. Se incluye el estudio de técnicas moleculares en el diseño de métodos diagnósticos utilizados en la detección de condiciones patológicas y técnicas aplicadas a los instrumentos que se utilizan con propósitos investigativos.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-15 Perfil del Egresado para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular

Que en el Catálogo Graduado 2011 - 2013, en las páginas correspondientes, se incluya el perfil del egresado para el programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular según se indica a continuación:

Los egresados del Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular poseerán las siguientes competencias:

Conocimientos:

1. Establecer la importancia de la Microbiología en la era genómica, en aspectos relacionados a la salud humana y al equilibrio de los ecosistemas.
2. Evaluar información científica proveniente de diversas fuentes.

Destrezas:

1. Aplicar metodologías de microbiología molecular en la investigación científica dirigida a la solución de problemas.
2. Distinguir las plataformas (*pipeline*) más útiles para el manejo de datos en la microbiología molecular.
3. Evaluar los programados más útiles para el manejo de datos en la microbiología molecular.
4. Argumentar ideas y resultados de las investigaciones, ante la comunidad científica, en forma oral y escrita, tanto en español como en inglés.

Actitudes:

1. Valorar la importancia de los estándares éticos relacionados con la conducta científica en la investigación.
2. Proponer soluciones basadas en la microbiología molecular para atender situaciones de depredación y expoliación de los entornos ecológicos.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

R 23 SA MET N-16 Título para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular

Que en el Catálogo Graduado 2011 - 2013, en las páginas correspondientes, se incluya el título para el Programa de Maestría en Ciencias en Microbiología Molecular según se indica a continuación:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MICROBIOLOGÍA MOLECULAR (M.S.)

Especialidad en: BIOINFORMÁTICA

Especialidad en: DIAGNÓSTICO MOLECULAR

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

R 23 SA MET N-17 Modificación al Reglamento General de Estudiantes, Capítulo III, Artículo 2, sección A, inciso 1.

Que en el Reglamento General de Estudiantes, marzo 2012, página 15, se modifique el Capítulo III, Artículo 2 – Representación Estudiantil ante los Organismos Universitarios, sección A, inciso 1, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 2 - Representación Estudiantil ante los Organismos Universitarios</p> <p>A. La participación estudiantil en el Senado Académico y el Consejo Universitario se regirá por lo dispuesto en las constituciones y reglamentos de dichos organismos universitarios.</p> <p>1. Los representantes o candidatos a representantes ante el Senado Académico y el Consejo Universitario deberán ser estudiantes que hayan aprobado por lo menos veinticuatro (24) créditos, estén matriculados en por lo menos doce (12) créditos y tengan un índice académico acumulado no menor de 2.50. Los estudiantes de nivel graduado y de las escuelas profesionales deben tener aprobados doce (12) créditos o más y estar matriculados en un mínimo de seis (6) créditos. Además, todos deben tener un índice académico acumulado no menor de 2.50. Si el estudiante espera graduarse en dieiembre del año en curso, no podrá aspirar a las posiciones en el Senado Académico o Consejo de Estudiantes. En aquellos casos en que el estudiante sea candidato a graduación, sólo se le requerirá que se matricule en los créditos que le falten para completar su grado académico. En aquellos casos en que un empleado a tiempo completo sea a su vez estudiante, éste no podrá aspirar a los puestos representativos por los estudiantes.</p>	<p>Artículo 2 - Representación Estudiantil ante los Organismos Universitarios</p> <p>A. La participación estudiantil en el Senado Académico y el Consejo Universitario se regirá por lo dispuesto en las constituciones y reglamentos de dichos organismos universitarios.</p> <p>1. Los representantes o candidatos a representantes ante el Senado Académico y el Consejo Universitario deberán ser estudiantes que hayan aprobado por lo menos veinticuatro (24) créditos, estén matriculados en por lo menos doce (12) créditos y tengan un índice académico acumulado no menor de 2.50. Los estudiantes de nivel graduado y de las escuelas profesionales deben tener aprobados doce (12) créditos o más y estar matriculados en un mínimo de seis (6) créditos. Además, todos deben tener un índice académico acumulado no menor de 2.50. Si el estudiante espera graduarse en <u>o antes de febrero</u> del año <u>académico</u> en curso, no podrá aspirar a las posiciones en el Senado Académico o Consejo de Estudiantes. En aquellos casos en que el estudiante sea candidato a graduación, sólo se le requerirá que se matricule en los créditos que le falten para completar su grado académico. En aquellos casos en que un empleado a tiempo completo sea a su vez estudiante, éste no podrá aspirar a los puestos representativos por los estudiantes. <u>El estudiante que esté en probatoria disciplinaria, en suspensión sumaria, en separación temporera de la Universidad, o que haya cometido una falta que conlleve una sanción mayor o tuviera un cargo disciplinario pendiente no podrá postularse ni ocupar posición alguna en el Senado Académico.</u></p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 12 de diciembre de 2013.

**RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA
DEL RECINTO METROPOLITANO EN RELACION CON LAS RESOLUCIONES
NORMATIVAS APROBADAS POR EL VIGÉSIMO TERCER SENADO ACADÉMICO**

**Segunda Reunión Ordinaria
16 de mayo de 2014**

ENMIENDAS AL BACHILLERATO EN ARTES EN DISEÑO

R 23 SA MET N-18 Creación de cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño

Que en el Catálogo General 2013-2015 versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 384 a 389, se incorpore los siguientes cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño, según se indica a continuación:

DSGN 2010 CONSTRUCCIÓN EFÍMERA

Conceptualización y construcción de elementos de diseño con carácter efímero o temporero. Énfasis en el estudio de materiales y métodos constructivos con un enfoque en la economía de los medios. Requiere 45 horas de conferencia-laboratorio.

3 créditos

DSGN 4921 PROYECTO EN DISEÑO I

Solución de problemas del diseño avanzado. Análisis del procedimiento a seguir en una investigación de diseño. Identificación de un tema de investigación en el campo del diseño. Uso de las herramientas para la investigación y definición de parámetros, objetivos, selección de la metodología y preparación de un proyecto de diseño. Énfasis en la elaboración de proyectos de complejidad avanzada. Requiere 75 horas de conferencia-laboratorio. Requisito: DSGN 2034

5 créditos

DSGN 4922 PROYECTO EN DISEÑO II

Solución de problemas del diseño avanzado. Análisis, diseño, desarrollo, construcción y presentación de un proyecto en diseño. Incluye conceptualización, referencias, desarrollo, creación, presentación y documentación del proyecto en diseño. Énfasis en la elaboración de proyectos de complejidad avanzada. Requiere 75 horas de conferencia-laboratorio. Requisito: DSGN 4921

5 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-19 Eliminación de cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño

Que en el Catálogo General 2013-2015 versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 384 a 389, se elimine los siguientes cursos del Bachillerato en Artes en Diseño, según se indica a continuación:

DSGN 2002	Diseño Bidimensional II	3 créditos
DSGN 3500	Concepto y Creatividad	3 créditos
DSGN 4910	Internado en Diseño	3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-20 Modificación de cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño

Que en el Catálogo General 2013-2015 versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 384 a 389, se modifiquen los siguientes cursos para el Bachillerato en Artes en Diseño, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>DSGN 1000 ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DEL LENGUAJE ARTÍSTICO</p> <p>Análisis de los elementos compositivos, los principios del lenguaje artístico y su aplicación práctica en el diseño. Estudio de diversas técnicas y medios tradicionales y contemporáneos y la experimentación con diversos materiales. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN <u>1010 FUNDAMENTOS DE DISEÑO</u></p> <p><u>Introducción de los conceptos básicos de diseño y su aplicación práctica en el diseño. Análisis de sistemas de organización y composición mediante la experimentación en objetos bidimensionales y tridimensionales. Énfasis en la elaboración de proyectos de complejidad básica.</u> Requiere <u>75</u> horas de conferencia- <u>laboratorio</u>.</p> <p style="text-align: right;">5 créditos</p>
<p>DSGN 1040 DIBUJO COMO FUNDAMENTO DEL DISEÑO</p> <p>Estudio del dibujo como prefiguración del diseño. Aplicación de los elementos compositivos a través de las técnicas y materiales de dibujo. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN 1040 DIBUJO COMO FUNDAMENTO DEL DISEÑO</p> <p>Estudio del dibujo como prefiguración del diseño. Aplicación de los elementos compositivos a través de las técnicas y materiales de dibujo. Requiere <u>45</u> horas conferencia-<u>laboratorio</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>DSGN 3030 CRONOLOGÍA DEL DISEÑO</p> <p>Estudio cronológico del desarrollo del diseño con énfasis en conceptos relacionados con la época y la geografía. Análisis de las técnicas y materiales de construcción en la creación de los objetos funcionales y estéticos de acuerdo con la cultura.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN <u>2000</u> CRONOLOGÍA DEL DISEÑO</p> <p>Estudio cronológico del desarrollo del diseño con énfasis en conceptos relacionados con la época y la geografía. Análisis de las técnicas y materiales de construcción en la creación de los objetos funcionales y estéticos de acuerdo con la cultura.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>DSGN 2001 DISEÑO BIDIMENSIONAL I</p> <p>Análisis de los principios y elementos del diseño aplicado al formato de dos dimensiones. Énfasis en ejercicios prácticos del diseño a través de medios tradicionales y contemporáneos. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN <u>2020</u> DISEÑO BIDIMENSIONAL</p> <p><u>Solución de problemas del diseño bidimensional. Análisis de estudios de precedentes y de temas relacionados con comunicación gráfica, la producción de objetos y el diseño espacial. Énfasis en la elaboración de proyectos de complejidad básica.</u> Requiere <u>75</u> horas de conferencia-<u>laboratorio</u>. <u>Requisito: DSGN 1010 y DSGN 1040.</u></p> <p style="text-align: right;">5 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>DSGN 2021 DISEÑO TRIDIMENSIONAL I</p> <p>Análisis de los principios del diseño aplicado al espacio tridimensional. Énfasis en la estructura, el volumen, el balance y la relación de masa con espacio. Introducción a los materiales nobles tales como arcilla, madera, metales, entre otros; y técnicas de manipulación y transformación. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN <u>2033</u> DISEÑO TRIDIMENSIONAL I</p> <p><u>Solución de problemas del diseño tridimensional básico. Análisis del diseño de información y de objetos contemporáneos que exploran técnicas y métodos utilizados para articular los componentes de un proyecto. Énfasis en la elaboración de proyectos de complejidad intermedia. Requiere 75 horas de conferencia -laboratorio. Requisito: DSGN 2020.</u></p> <p style="text-align: right;">5 créditos</p>
<p>DSGN-2022 DISEÑO TRIDIMENSIONAL II</p> <p>Discusión y análisis de los métodos y técnicas en el diseño tridimensional. Estudio de las convenciones, formatos y medidas en los dibujos de proyecciones. Incluye las técnicas de presentación, los medios tradicionales y contemporáneos e introducción a los materiales maleables. Requiere 90 horas conferencia-taller. Requisito: DSGN 2021.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN <u>2034</u> DISEÑO TRIDIMENSIONAL II</p> <p><u>Solución de problemas del diseño tridimensional intermedio. Análisis de diseño de espacio desde una perspectiva que considera posturas basadas en la tecnología, materialidad, organización y la integración de estas en un contexto espacial. Énfasis en la elaboración de proyectos de complejidad intermedia-avanzada. Requiere 75 horas de conferencia -laboratorio. Requisitos: DSGN 2030 y DSGN 2033</u></p> <p style="text-align: right;">5 créditos</p>
<p>DSGN 3000 DISEÑO DE SUPERFICIE, TÉCNICAS Y MATERIALES</p> <p>Estudio del diseño en la superficie bidimensional en el que se utilice técnicas de cocción, fundición, esmaltado y vidriado. Creación de murales, mosaicos y otro medios decorativos. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN 3000 DISEÑO DE SUPERFICIE, TÉCNICAS Y MATERIALES</p> <p>Estudio del diseño en la superficie bidimensional en el que se utilice técnicas de cocción, fundición, esmaltado y vidriado. Creación de murales, mosaicos y otro medios decorativos. Requiere <u>45</u> horas de conferencia-laboratorio</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>DSGN 3010 DISEÑO DIGITAL BÁSICO</p> <p>Estudio de las técnicas digitales en dos y tres dimensiones, así como la manipulación de imágenes. Énfasis en la aplicación de los elementos del arte y de los principios del diseño a las imágenes digitales. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN <u>2030</u> DISEÑO DIGITAL BÁSICO</p> <p>Estudio de las técnicas digitales en dos y tres dimensiones, así como la manipulación de imágenes. Énfasis en la aplicación de los elementos del arte y de los principios del diseño a las imágenes digitales. Requiere <u>60</u> horas de conferencia-laboratorio.</p> <p style="text-align: right;">4 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>DSGN 3110 DISEÑO TRIDIMENSIONAL APLICADO, TÉCNICAS Y MATERIALES</p> <p>Creación de objetos funcionales de tres dimensiones utilizando técnicas de cocción, fundición, esmaltado, vidriado y tallado. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN 3110 DISEÑO TRIDIMENSIONAL APLICADO, TÉCNICAS Y MATERIALES</p> <p>Creación de objetos funcionales de tres dimensiones utilizando técnicas de cocción, fundición, esmaltado, vidriado y tallado. Requiere <u>45</u> horas de conferencia-laboratorio.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>DSGN 3200 PRINCIPIO DEL OBJETO FUNCIONAL</p> <p>Estudios teóricos y prácticos de diversos materiales como piedra, madera, metal, arcilla, vidrio y telas. Se aplicarán fundamentos de la composición que enfatice la relación entre forma y función. Se enfocará en la solución de problemas pertinentes al diseño contemporáneo. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN 3200 PRINCIPIO DEL OBJETO FUNCIONAL</p> <p>Estudios teóricos y prácticos de diversos materiales como piedra, madera, metal, arcilla, vidrio y telas. <u>Aplicación de los</u> fundamentos de la composición que enfatice la relación entre forma y función. <u>Enfoque</u> en la solución de problemas pertinentes al diseño contemporáneo. Requiere <u>45</u> horas de conferencia-laboratorio.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>DSGN 3220 DISEÑO DIGITAL INTERMEDIO</p> <p>Estudio de las técnicas digitales utilizadas en el diseño gráfico y de objetos, con el fin de desarrollar destrezas intermedias y avanzadas en diseño bidimensional. Introducción al diseño digital tridimensional. Se trabajará con las técnicas de ilustración, dibujo y composición. Aplicación de los elementos del arte y de los principios del diseño a los programas digitales vigentes. Breve introducción a programas de diseño cibernético, diseño de animación y de multimedios. Requiere 90 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN 3220 DISEÑO DIGITAL INTERMEDIO</p> <p>Estudio de las técnicas digitales utilizadas en el diseño gráfico y de objetos, con el fin de desarrollar destrezas intermedias y avanzadas en <u>el</u> diseño bidimensional. Introducción al diseño digital tridimensional. <u>Utilización de</u> técnicas de ilustración, dibujo y composición. Aplicación de los elementos del arte y de los principios del diseño a los programas digitales vigentes. <u>Introducción a</u> programas de diseño cibernético, diseño de animación y de multimedios. Requiere <u>45</u> horas de conferencia-laboratorio</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>DSGN 3340 DISEÑO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y TALLA</p> <p>Aplicación de conceptos y técnicas de construcción y talla en variedad de materiales tradicionales y contemporáneos para la creación de objetos funcionales y estéticos. Requiere 90 horas conferencias-taller.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>DSGN 3340 DISEÑO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y TALLA</p> <p>Aplicación de conceptos y técnicas de construcción y talla en variedad de materiales tradicionales y contemporáneos para la creación de objetos funcionales y estéticos. Requiere <u>45</u> horas de conferencia- laboratorio.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>DSGN 3510 TALLER ESPECIALIZADO</p> <p>Taller práctico con centrado en la aplicación de los principios del diseño en la creación de obras de interés particular. Exposición a una variedad de medios y técnicas que le permitan al estudiante escoger un área de especialización. Requiere 120 horas conferencia-taller.</p> <p style="text-align: right;">4 créditos</p>	<p>DSGN 3510 TALLER ESPECIALIZADO</p> <p>Taller práctico centrado en la aplicación de los principios del diseño en la creación de obras de interés particular. Exposición a una variedad de medios y técnicas que le permitan al estudiante escoger un área de especialización. Requiere <u>60</u> horas de conferencia-laboratorio.</p> <p style="text-align: right;">4 créditos</p>
<p>DSGN 4050 DESARROLLO DE PORTAFOLIO</p> <p>Preparación de un portafolio para incursionar en el campo profesional del diseño o como presentación para estudios graduados. Integración de los conocimientos obtenidos y el desarrollo técnico mediante la presentación de trabajos creativos de excelencia. Requiere 120 horas conferencia-taller. Requisitos: DSGN-3500 y 3510.</p> <p style="text-align: right;">4 créditos</p>	<p>DSGN 4050 DESARROLLO DE PORTAFOLIO</p> <p>Preparación de un portafolio para incursionar en el campo profesional del diseño o como presentación para estudios graduados. Integración de los conocimientos obtenidos y el desarrollo técnico mediante la presentación de trabajos creativos de excelencia. Requiere <u>60</u> horas de conferencia-laboratorio.</p> <p style="text-align: right;">4 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-21 Modificación de requisitos para el Bachillerato en Artes en Diseño

Que en el Catálogo General 2013-2015 versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 168-169 se modifique los requisitos del Bachillerato en Artes en Diseño, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN DISEÑO	REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN DISEÑO
Requisitos de Educación General 48 créditos	Requisitos de Educación General 48 créditos
Requisitos de Concentración 45 créditos	Requisitos de Concentración <u>57</u> créditos
Requisitos Distributivos Prescritos 24 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos <u>12</u> créditos
Cursos Electivos 9 créditos	Cursos Electivos <u>3</u> créditos
Total <u>123</u>	Total <u>120</u>
Requisitos de Educación General - 48 créditos	Requisitos de Educación General - 48 créditos
Requisitos de Concentración - 45 créditos	Requisitos de Concentración - <u>57</u> créditos
DSGN 1000 Elementos y Principios del Lenguaje Artístico 3	DSGN <u>1010</u> Fundamentos de Diseño <u>5</u>
DSGN 1040 Dibujo como Fundamento del Diseño 3	DSGN 1040 Dibujo como Fundamento del Diseño 3
DSGN 2004 Diseño Bidimensional I 3	DSGN <u>2000</u> Cronología del Diseño 3
DSGN 2002 Diseño Bidimensional II 3	DSGN <u>2020</u> Diseño Bidimensional <u>5</u>
DSGN 2024 Diseño Tridimensional I 3	DSGN 2010 Construcción Efímera <u>3</u>
DSGN 2022 Diseño Tridimensional II 3	DSGN <u>2033</u> Diseño Tridimensional I <u>5</u>
DSGN 3010 Diseño Digital Básico 3	DSGN <u>2034</u> Diseño Tridimensional II <u>5</u>
DSGN 3030 Cronología del Diseño 3	DSGN <u>2030</u> Diseño Digital Básico <u>4</u>
DSGN 3400 Desarrollo Empresarial en Diseño 3	DSGN 3400 Desarrollo Empresarial en Diseño 3
DSGN 3500 Concepto y Creatividad 3	DSGN 3510 Taller especializado 4
DSGN 3510 Taller especializado 4	DSGN 4050 Desarrollo de Portafolio 4
DSGN 4050 Desarrollo de Portafolio 4	DSGN 4921 Proyecto en Diseño I <u>5</u>
DSGN 4910 Internado en Diseño 3	DSGN 4922 Proyecto en Diseño II <u>5</u>
ENTR 2200 Fundamentos de Empresarismo 3	ENTR 2200 Fundamentos de Empresarismo 3
Requisitos Distributivos Prescritos - 24 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos - <u>12</u> créditos
Seleccionar 24 créditos de entre los siguientes cursos:	Seleccionar <u>12</u> créditos de entre los siguientes cursos:
ARTE 2403 Historia del Arte 3	ARTE 2403 Historia del Arte 3
ARTE 3403 Historia del Arte Moderno y Contemporáneo 3	
DSGN 3000 Diseño de Superficie, Técnicas y Materiales 3	DSGN 3000 Diseño de Superficie, Técnicas y Materiales 3
DSGN 3110 Diseño Tridimensional Aplicado, Técnicas y Materiales 3	DSGN 3110 Diseño Tridimensional Aplicado, Técnicas y Materiales 3
DSGN 3200 Principio del Objeto Funcional 3	DSGN 3200 Principio del Objeto Funcional 3
DSGN 3220 Diseño Digital Intermedio 3	DSGN 3220 Diseño Digital Intermedio 3
DSGN 3340 Diseño Estructural, Construcción y Talla 3	DSGN 3340 Diseño Estructural, Construcción y Talla 3
DSGN 4010 Diseño y Cultura Contemporáneas 3	DSGN 4010 Diseño y Cultura Contemporáneas 3
Cursos Electivos -- 9 créditos	Cursos Electivos -- <u>3</u> créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

CREACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN ADMINISTRACIÓN DE RÉCORDS MÉDICOS ELECTRÓNICOS

R 23 SA MET N-22 Creación de cursos para la concentración menor en Administración de Récords Médicos Electrónicos

Que en el Catálogo General 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 310-313, se incorporen los siguientes cursos para la concentración menor en Administración de Records Médicos Electrónicos bajo el programa de Bachiller en Artes en Administración de Sistemas de Oficina, según se describe a continuación:

OMSY 2400 TERMINOLOGÍA MÉDICA

Estudio del vocabulario médico mediante la identificación de prefijos, sufijos y combinación de palabras para entender los diferentes sistemas que componen la estructura del cuerpo humano y sus respectivas funciones y enfermedades.

3 créditos

OMSY 3410 ASPECTOS LEGALES Y ÉTICOS EN LA INFORMACIÓN MÉDICA

Análisis de las leyes y regulaciones estatales y federales que aplican a la información médica y al manejo de los récords médicos. Aplicación de los principios éticos y legales en la toma de decisiones y solución de situaciones relacionados con el cuidado de la salud.

3 créditos

OMSY 3430 CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE DIAGNÓSTICOS Y PROCEDIMIENTOS

Clasificación y codificación de diagnósticos y procedimientos médicos con el uso de un programa computadorizado. Aplicación de las regulaciones de las aseguradoras médicas en la facturación electrónica. Énfasis en auditorías de reclamaciones médicas. Requisito: OMSY 3000

3 créditos

OMSY 3440 ADMINISTRACIÓN DEL RÉCORD MÉDICO ELECTRÓNICO

Desarrollo de las destrezas para administrar, recopilar, procesar, guardar y recuperar datos médicos de pacientes mediante el uso de un programa computadorizado. Aplicación de las leyes de confidencialidad y de privacidad en el manejo de los récords médicos electrónicos.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-23 Requisitos Académicos para la concentración menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos

Que en el Catálogo General 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en la página 117, se incluyan los requisitos para la Concentración Menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos bajo el programa de Bachillerato en Artes en Administración de Sistemas de Oficina, según se describe a continuación:

Requisitos para la concentración menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos – 18 créditos

OMSY 1000	Destrezas en el Manejo del Teclado	3 créditos
OMSY 2400	Terminología Médica	3 créditos
OMSY 3000	Facturación de Servicios Médicos	3 créditos
OMSY 3410	Aspectos Legales y Éticos en la Información Médica	3 créditos
OMSY 3430	Codificación Electrónica de Diagnósticos y Procedimientos	3 créditos
OMSY 3440	Administración del Récorde Médico Electrónico	3 créditos

El Recinto Metropolitano está autorizado para ofrecer esta concentración menor

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-24 Descripción de la concentración menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos

Que en el Catálogo General 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 116-117, se incluya la descripción para la Concentración Menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos bajo el programa del Bachillerato en Artes en Administración de Sistemas de Oficina, según se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN ADMINISTRACIÓN DE RÉCORDE MÉDICOS ELECTRÓNICOS

La concentración menor en Administración de Récorde Médicos Electrónicos es un ofrecimiento académico complementario para los programas de bachillerato que se ofrezcan en el Recinto Metro. Este programa desarrolla en los estudiantes los conocimientos y las destrezas necesarias para ejecutar las tareas requeridas en el campo de la facturación de servicios de salud y de récorde médicos electrónicos en oficinas médicas, en instituciones hospitalarias y en áreas relacionadas. Además, con los conocimientos adquiridos, los estudiantes podrán emprender su propio negocio para ofrecer dichos servicios.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

<p style="text-align: center;">CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD MENOR EN DIMENSIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN</p>
--

R 23 SA MET N-25 Creación de Cursos para la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 172 a la 180, se incorpore los siguientes cursos para la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización bajo el Programa de la Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.), Maestría en Negocios Internacionales y Maestría en Artes en Relaciones Laborales, según se describe a continuación:

BADM 5776 TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO LIBERAL EN LA ACTUAL GLOBALIZACIÓN

Análisis crítico de las transformaciones del estado liberal en comparación con el ideal del estado democrático. Estudio de estos procesos en el marco de la implementación de la ideología neoliberal en la actual globalización.

3 créditos

BADM 6555 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Métodos de investigación en los campos relacionados con las ciencias sociales. Aplicación de las técnicas para emprender cualquier tipo de trabajo, informe o proyecto de investigación relacionado con el campo de las ciencias sociales.

3 créditos

BADM 6559 ANÁLISIS DE REGRESIÓN APLICADO A LAS CIENCIAS SOCIALES

Técnicas de estimación de modelos aplicados a los distintos campos de la economía. Estudio de inferencia estadística para realizar contrastes de hipótesis y selección de modelos. Descripción de las técnicas necesarias para incluir factores explicativos en los modelos.

3 créditos

BADM 6577 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA

Conocimientos y técnicas estadísticas y matemáticas necesarias para poder desarrollar con éxito los cursos de regresión necesarios en la aplicación de cualquier modelo económico-econométrico. Comprensión de la estadística descriptiva y de la inferencia en el campo de la estadística, además de álgebra matricial, espacios vectoriales, formas cuadráticas y las técnicas de optimización más comunes en las aplicaciones económicas.

3 créditos

BADM 6580 GLOBALIZACIÓN: COMERCIO INTERNACIONAL, FLUJOS DE CAPITAL, NUEVA GOBERNANZA Y EQUIDAD

Interpretación del proceso de intensificación de las relaciones económicas internacionales en los niveles: comercial, financiero, productivo, tecnológico e institucional que se ha llevado a cabo en las últimas décadas bajo la denominación de globalización. Estudio de la formulación de estrategias de desarrollo y la medición de la equidad.

3 créditos

BADM 6590 DIMENSIONES DE LA GLOBALIZACIÓN E INCIDENCIAS EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIO LABORALES

Análisis de las tendencias principales en la distribución de la producción y el empleo entre las grandes regiones económicas mundiales. Estudio de las diferencias básicas en los mercados de trabajo, movimientos migratorios, las políticas de empleo así como del papel de la educación en la formación del capital humano y social a nivel global.

3 créditos

BADM 6600 POLÍTICA DE LA INNOVACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN

Estudio del significado de las actividades tecnológicas a nivel internacional. Análisis de las características e importancia del conocimiento tecnológico en el contexto de las políticas de desarrollo de las naciones.

3 créditos

BADM 6610 CULTURA, IDENTIDAD Y POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

Análisis de los elementos vinculados con la globalización, la identidad y la cultura. Identificación de las estructuras antropológicas que posibilitan la interacción entre las distintas culturas.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-26 Requisitos Académicos para la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas correspondientes, se incorpore los requisitos para la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización bajo los programa de Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.), Maestría en Negocios Internacionales y Maestría en Artes en Relaciones Laborales, según se describe a continuación:

Requisitos para la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización - 12 créditos

Requisitos de concentración – 9 créditos

BADM 6555	Introducción a la investigación en las ciencias sociales	3 créditos
BADM 6580	Globalización: comercio internacional, flujos de capitales, nueva gobernanza y equidad	3 créditos
BADM 6590	Dimensiones de la globalización e incidencias en las relaciones económicas, políticas y socio laborales	3 créditos

Curso distributivo prescrito – 3 créditos

Seleccionar un curso de 3 créditos entre los siguientes:

BADM 5776	Transformación del estado liberal en la actual globalización	3 créditos
BADM 6559	Análisis de regresión aplicado a las ciencias sociales	3 créditos
BADM 6577	Introducción a la econometría	3 créditos
BADM 6600	Política de la innovación en la globalización	3 créditos
BADM 6610	Cultura, identidad y política en el contexto de la globalización	3 créditos

El Recinto Metropolitano está autorizado para ofrecer esta especialidad menor

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-27 Descripción de la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas correspondientes, se incorpore la descripción de la Especialidad Menor en Dimensiones Económicas y Sociales de la Globalización bajo los programas de Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.), Maestría en Negocios Internacionales y Maestría en Artes en Relaciones Laborales, según se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MENOR EN DIMENSIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN

La especialidad menor está diseñada para reflexionar sobre el significado de la política económica en el nuevo contexto que define el proceso de la globalización en las actividades económicas, sociales y empresariales. Este proceso, impulsado por razones tanto ideológicas como tecnológicas, ha modificado sustancialmente la eficacia de los mecanismos de intervención pública que ofrece la literatura económica.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

REVISIÓN DE LA MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN COMERCIAL

R 23 SA MET N-28 Creación de cursos para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 240 a 242, se incorpore los siguientes cursos para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se describe a continuación:

BUED 5055 METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE CURSOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD

Análisis de los procedimientos empresariales en las oficinas de servicios de salud. Técnicas y estrategias de enseñanza para cursos relacionados con esta materia. Evaluación de las leyes, reglamentaciones y recursos tecnológicos que rigen el funcionamiento y la operación de este tipo de oficina. Se incluyen temas, tales como: expedientes médicos electrónicos, administración del calendario, las leyes, la ética, facturación de planes médicos.

3 créditos

BUED 6060 INTEGRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL

Análisis de las estrategias de integración tecnológica para lograr los procesos de enseñanza y aprendizaje. Aplicación de estrategias, técnicas y tecnología asistiva para estudiantes con necesidades especiales. Evaluación de las tecnologías existentes tanto para la enseñanza como para los procesos administrativos en la Educación Comercial y Empresarial.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-29 Eliminación de Cursos del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en la página 242, se elimine el siguiente curso para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se indica a continuación:

BUED 5070. DISEÑO DE INTERFAZ PARA RECURSOS DE INSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA WEB

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-30 Modificación de cursos del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 240 a 242, se modifique los siguientes cursos para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se presenta a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>BUED 5000 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS VOCACIONALES Y TÉCNICOS</p> <p>Análisis de las teorías y principios que rigen la administración de programas vocacionales y técnicos. Se recalca la participación del administrador en el desarrollo y supervisión del currículo, en la preparación del presupuesto y el adiestramiento del personal. La historia de estos programas y de las leyes federales y estatales aplicables.</p> <p align="right">3 créditos</p>	<p>BUED 5000 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS <u>OCUPACIONALES</u> Y TÉCNICOS</p> <p>Análisis de las teorías y principios que rigen la administración de programas <u>ocupacionales</u> y técnicos. Se recalca la participación del administrador en el desarrollo y supervisión del currículo, en la preparación del presupuesto y el adiestramiento del personal. La historia de estos programas y de las leyes federales y estatales aplicables.</p> <p align="right">3 créditos</p>
<p>BUED 5010 METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</p> <p>Análisis de los procedimientos de instrucción, principios y técnicas en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la selección y preparación de materiales de instrucción, medición de los niveles de aprovechamiento y evaluación de la ejecución del estudiante. Examen de los problemas en el desarrollo de altos niveles de destrezas en el procesamiento de información.</p> <p align="right">3 créditos</p>	<p>BUED 5010 METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA <u>DEL TECLADO Y</u> PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</p> <p>Análisis de los procedimientos de instrucción, principios y técnicas en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la selección y preparación de materiales de instrucción, medición de los niveles de aprovechamiento y evaluación de la ejecución del estudiante. Examen de los problemas en el desarrollo de altos niveles de destrezas en el <u>teclado y en el</u> procesamiento de información.</p> <p align="right">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>BUED 5015 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y EL MERCADEO</p> <p>Aplicación de las teorías administrativas, los principios sobre empresarismo y el proceso de formación o adquisición de empresas, las técnicas y los procedimientos en el proceso gerencial. Aplicación de los conceptos y principios de mercadeo. Análisis y evaluación de las estrategias de enseñanza aplicables al área de desarrollo empresarial, administración comercial y mercadeo en los diferentes niveles.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 5015 <u>METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE CURSOS DE</u> DESARROLLO EMPRESARIAL, LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y EL MERCADEO</p> <p>Aplicación de las teorías administrativas, los principios sobre empresarismo y el proceso de formación o adquisición de empresas, las técnicas y los procedimientos en el proceso gerencial. Aplicación de los conceptos y principios de mercadeo. Análisis y evaluación de las estrategias de enseñanza aplicables al área de desarrollo empresarial, administración comercial y mercadeo en los diferentes niveles.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 5020 MÉTODOS EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD</p> <p>Análisis de los principios, técnicas y recursos que rigen la enseñanza de la contabilidad. Desarrollo de objetivos de instrucción, competencias, métodos, actividades y técnicas de evaluación en esta disciplina. Integración de la computadora a la enseñanza de la contabilidad.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 5020 <u>METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LA</u> CONTABILIDAD</p> <p>Análisis de los principios, técnicas y recursos que rigen la enseñanza de la contabilidad. Desarrollo de objetivos de instrucción, competencias, métodos, actividades y técnicas de evaluación en esta disciplina. Integración de la computadora a la enseñanza de la contabilidad.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 5035 LA COMPUTADORA EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN COMERCIAL</p> <p>Análisis de los principios, las técnicas y los recursos que se utilizan en la enseñanza y en la evaluación del aprendizaje con la computadora como medio de instrucción. Los programas de computadora útiles para la enseñanza de los cursos de educación comercial. Uso de programas con aplicación educativa, tales como: hoja electrónica de cálculo, base de datos, procesamiento de palabras, arte publicitario y tutoriales.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 5035 LA COMPUTADORA EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN COMERCIAL <u>Y EMPRESARIAL</u></p> <p>Análisis de los principios, las técnicas y los recursos que se utilizan en la enseñanza y en la evaluación del aprendizaje con la computadora como medio de instrucción. Los programas de computadora útiles para la enseñanza de los cursos de educación comercial <u>y empresarial</u>. Uso de programas con aplicación educativa, tales como: hoja electrónica de cálculo, base de datos, procesamiento de palabras, arte publicitario y tutoriales.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>BUED 5040 INNOVACIONES CURRICULARES EN LA ENSEÑANZA</p> <p>Análisis de las tendencias relacionadas con los principios, las técnicas y los recursos para la enseñanza de diversas disciplinas en el área de la educación comercial. Evaluación de los temas de actualidad y sus implicaciones para el desarrollo de iniciativas pedagógicas.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 5040 INNOVACIONES CURRICULARES EN LA ENSEÑANZA</p> <p>Análisis de las tendencias relacionadas con los principios, las técnicas y los recursos para la enseñanza de diversas disciplinas en el área de la educación comercial <u>y empresarial</u>. Evaluación de los temas de actualidad y sus implicaciones para el desarrollo de iniciativas pedagógicas.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 5050 FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA</p> <p>Estudio a través de la discusión de los principios y las teorías en los cuales se fundamenta la educación a distancia. Análisis de diversos escenarios y técnicas de enseñanza efectivas para la implantación de ofrecimientos virtuales. Uso de herramientas tecnológicas sincrónicas y asincrónicas para lograr el aprendizaje en ambientes virtuales.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 5050 FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN <u>VIRTUAL</u></p> <p>Estudio a través de la discusión de los principios y las teorías en los cuales se fundamenta la educación <u>virtual</u>. Análisis de diversos escenarios y técnicas de enseñanza efectivas para la implantación de ofrecimientos virtuales. Uso de herramientas tecnológicas sincrónicas y asincrónicas para lograr el aprendizaje en ambientes virtuales.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 5060 PREPARACIÓN DE MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA</p> <p>Aplicación de técnicas de diseño y preparación de material docente dirigido al aprendizaje a través de la Web. Elaboración de módulos de instrucción y material didáctico para ser distribuido a través de un Website o a través de un sistema de administración de cursos en línea. Requiere horas adicionales de un laboratorio abierto.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 5060 PREPARACIÓN DE MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN <u>VIRTUAL</u></p> <p>Aplicación de técnicas de diseño y preparación de material docente dirigido al aprendizaje a través de la <u>Internet</u>. Elaboración de módulos de instrucción y material didáctico para ser distribuido a través de un sistema de administración de cursos en línea. Requiere horas adicionales de un laboratorio abierto.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>BUED 6000 ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMERCIAL</p> <p>Introducción a los principios básicos de administración y supervisión, tendencias, estrategias, historia, leyes y propósitos de la educación comercial.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 6000 ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMERCIAL <u>Y EMPRESARIAL</u></p> <p>Introducción a los principios básicos de administración y supervisión, tendencias, estrategias, historia, leyes y propósitos de la educación comercial <u>y empresarial</u>.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 6010 DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN COMERCIAL</p> <p>Desarrollo, utilización y evaluación de currículos en educación comercial, prácticas curriculares efectivas, guías básicas para el desarrollo y evaluación de un currículo de educación comercial. Identificación de contenido, organización del programa, preparación de objetivos en la instrucción, guías para la selección y desarrollo de materiales de instrucción.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 6010 DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN COMERCIAL <u>Y EMPRESARIAL</u></p> <p>Desarrollo, utilización y evaluación de currículos en educación comercial <u>y empresarial</u>, prácticas curriculares efectivas, guías básicas para el desarrollo y evaluación de un currículo de educación comercial <u>y empresarial</u>. Identificación de contenido, organización del programa, preparación de objetivos en la instrucción, guías para la selección y desarrollo de materiales de instrucción.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 6020 <i>ASSESSMENT</i>, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN COMERCIAL</p> <p>Análisis del proceso de evaluación y <i>assessment</i> en la enseñanza de cursos comerciales con énfasis en los cursos de destrezas. Énfasis en la construcción, administración e interpretación de pruebas y los sistemas de evaluación, manuales electrónicos existentes en el área.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 6020 <i>ASSESSMENT</i>, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN COMERCIAL <u>Y EMPRESARIAL</u></p> <p>Análisis del proceso de evaluación y <i>assessment</i> en la enseñanza de cursos comerciales con énfasis en los cursos de destrezas. Énfasis en la construcción, administración e interpretación de pruebas y los sistemas de evaluación, manuales electrónicos existentes en el área.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>BUED 6050 ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICINA</p> <p>Aplicación de las teorías educativas de aprendizaje al adiestramiento del personal de sistemas de oficina. Análisis de los diseños de instrucción, la tecnología, la implantación y la evaluación de los adiestramientos en un ambiente de oficina. Análisis de las leyes que aplican a la capacitación del personal. Redacción de propuestas para adiestrar al personal de oficina.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 6050 ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICINA</p> <p>Aplicación de las teorías educativas de aprendizaje al adiestramiento del personal de sistemas de oficina. Análisis de los diseños de instrucción, <u>de</u> tecnología, <u>de</u> <u>empresarismo</u>, la implantación y la evaluación de los adiestramientos en un ambiente de oficina. Análisis de las leyes que aplican a la capacitación del personal. Redacción de propuestas para adiestrar al personal de oficina.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 6910 INTERNADO EN EL NIVEL SECUNDARIO Y/O POSTSECUNDARIO EN LA ENSEÑANZA DE CURSOS DE EDUCACIÓN COMERCIAL</p> <p>Enseñanza supervisada de cursos comerciales en el nivel postsecundario y coordinado con seminarios. Experiencias dentro del salón de clases bajo la supervisión directa de un maestro cooperador certificado en el área en las escuelas públicas o en otros escenarios aprobados por la Universidad donde existan programas de educación comercial.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 6910 <u>PRÁCTICA</u> EN EL NIVEL SECUNDARIO Y/O POSTSECUNDARIO EN LA ENSEÑANZA DE CURSOS DE EDUCACIÓN COMERCIAL Y <u>EMPRESARIAL</u></p> <p>Enseñanza supervisada de cursos comerciales en el nivel postsecundario y coordinado con seminarios. Experiencias dentro del salón de clases bajo la supervisión directa de un maestro cooperador certificado en el área en las escuelas públicas o en otros escenarios aprobados por la Universidad donde existan programas de educación comercial.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>BUED 6911 PRÁCTICA SUPERVISADA EN EDUCACIÓN COMERCIAL</p> <p>Práctica supervisada en las tareas propias del administrador de una escuela vocacional o técnica con un departamento de educación comercial. Ésta se realizará bajo la supervisión de un miembro de la facultad y consistirá de un mínimo de 8 horas de práctica cada semana en el semestre para un mínimo de 120 horas. Incluye reuniones y seminarios con el coordinador de la práctica.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 6911 PRÁCTICA SUPERVISADA EN EDUCACIÓN COMERCIAL Y <u>EMPRESARIAL</u></p> <p>Práctica supervisada en las tareas propias del administrador de una escuela <u>ocupacional</u> con un departamento de educación comercial y <u>empresarial</u>. Ésta se realizará bajo la supervisión de un miembro de la facultad y consistirá de un mínimo de 8 horas de práctica cada semana en el semestre para un mínimo de 120 horas. Incluye reuniones y seminarios con el coordinador de la práctica.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>BUED 6970 SEMINARIO INTEGRADOR</p> <p>Integración de los conocimientos y de las destrezas adquiridas en los cursos que componen la Maestría en Educación Comercial. Énfasis en el análisis de casos y en la investigación de temas de actualidad relacionados con este campo.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>BUED 6970 SEMINARIO INTEGRADOR</p> <p>Integración de los conocimientos y de las destrezas adquiridas en los cursos que componen la Maestría en Educación Comercial y <u>Empresarial</u>. Énfasis en el análisis de casos y en la investigación de temas de actualidad relacionados con este campo.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-31 Modificación de los Requisitos Académicos del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 128 a 129, se modifique los requisitos para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se presenta a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN COMERCIAL	REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN COMERCIAL
Requisitos Medulares 12 créditos Requisitos de Especialidad 15 créditos Requisitos Distributivos Prescritos 9 créditos Total *36 -39	Requisitos Medulares 12 créditos Requisitos de Especialidad <u>24</u> créditos Requisitos Distributivos Prescritos <u>3</u> créditos Total 39
<p>*Los estudiantes que tomen el curso BUED 6970 Seminario Integrador para cumplir con los Requisitos de Examen Comprensivo y otras Opciones para Programas de Maestría completarán un total de 39 créditos.</p> <p>Requisitos Medulares - 12 créditos</p> EDUC 5111 Investigación Educativa I 3 EDUC 6046 Desarrollo de Currículo 3 Seleccionar seis (6) créditos entre los siguientes cursos: EDUC 5013 Fundamentos Sociológicos de la Educación 3 EDUC 5024 Fundamentos Psicológicos de la Educación 3 EDUC 6058 Aspectos Legales en la Educación 3 EDUC 6079 Supervisión Educativa 3	<p>Requisitos Medulares - 12 créditos</p> EDUC 5111 Investigación Educativa I 3 EDUC 6046 Desarrollo de Currículo 3 Seleccionar seis (6) créditos entre los siguientes cursos: EDUC 5013 Fundamentos Sociológicos de la Educación 3 EDUC 5024 Fundamentos Psicológicos de la Educación 3 EDUC 6058 Aspectos Legales en la Educación 3 EDUC 6079 Supervisión Educativa 3
<p>Requisitos de Especialidad - 15 créditos</p> <p>El estudiante tomará quince (15) créditos de entre los siguientes cursos:</p> BUED 5010 Metodología en la Enseñanza de Procesamiento de Información 3 BUED 5015 Estrategias de Enseñanza para el Desarrollo Empresarial, la Administración Comercial y el Mercadeo 3	<p>Requisitos de Especialidad - <u>24</u> créditos</p> BUED 6010 Diseño Curricular en la Educación Comercial y <u>empresarial</u> 3 BUED 6020 Assessment, Medición y Evaluación en la Educación Comercial y <u>empresarial</u> 3 BUED 6970 Seminario Integrador 3

TEXTO VIGENTE		TEXTO PROPUESTO	
BUED 5020	Métodos en la Enseñanza de la Contabilidad	3	<u>Seleccionar seis (6) créditos entre los siguientes cursos:</u>
BUED 5030	Metodología en la Enseñanza de Taquigrafía y Transcripción u otro(s) Sistema(s) de Escritura Abreviada	3	BUED 5010 Metodología en la Enseñanza del <u>teclado y Procesamiento de Información</u>
BUED 5035	La Computadora en la Enseñanza de la Educación Comercial	3	BUED 5015 <u>Metodología en la Enseñanza de cursos de Desarrollo Empresarial, la Administración Comercial y el Mercadeo</u>
BUED 5040	Innovaciones Curriculares en la enseñanza	3	BUED 5020 <u>Metodología en la Enseñanza de la Contabilidad</u>
BUED 5050	Fundamentos de la Educación a Distancia	3	BUED 5030 Metodología en la Enseñanza de Taquigrafía y Transcripción u otro(s) Sistema(s) de Escritura Abreviada
BUED 5060	Preparación de Materiales para la Educación a Distancia	3	BUED 5055 <u>Metodología para la enseñanza de cursos relacionados con los servicios de salud</u>
BUED 5070	Diseño de Interfaz para Recursos de Instrucción a través de la Web	3	
BUED 6000	Administración y Supervisión de la Educación Comercial	3	<u>Seleccionar nueve (9) créditos entre los siguientes cursos:</u>
BUED 6010	Diseño Curricular en la Educación Comercial	3	BUED 5035 La Computadora en la Enseñanza de la Educación Comercial y <u>empresarial</u>
BUED 6020	Assessment, Medición y Evaluación en la Educación Comercial	3	BUED 5040 Innovaciones Curriculares en la enseñanza
BUED 6050	Estrategias de Capacitación para el Personal de Oficina	3	BUED 5050 <u>Fundamentos de la Educación virtual</u>
BUED 6910	Internado en el Nivel Secundario y/o Postsecundario en la Enseñanza de cursos de Educación Comercial	3	BUED 5060 Preparación de Materiales para la Educación a Distancia
			BUED 6000 <u>Administración y Supervisión de la Educación Comercial y empresarial</u>
			BUED 6050 Estrategias de Capacitación para el Personal de Oficina
			<u>BUED 6060 Integración de la tecnología en la educación comercial y empresarial</u>
			BUED 6910 <u>Práctica en el Nivel Secundario y/o Postsecundario en la Enseñanza de cursos de Educación Comercial y empresarial</u>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Requisitos Distributivos Prescritos - 9 créditos El estudiante seleccionará una de las opciones de certificación o tomará los créditos en cursos de otras maestrías relacionadas. El estudiante que desee obtener la certificación de Supervisor Vocacional tomará los siguientes nueve (9) créditos: BUED 5000 Administración de Programas Vocacionales y Técnicos BUED 6911 Práctica Supervisada en Educación Comercial BADM 6440 Administración de Personal Avanzada</p> <p>El estudiante que desee obtener la certificación de maestro en Educación Comercial tomará los siguientes nueve (9) créditos: EDUC 5740 Educación de Estudiantes Excepcionales EDUC 6024 Evaluación y Medidas Educativas EDUC 6057 Modelos y Estrategias de Enseñanza</p> <p>Los cursos EDUC 5013 y 5030 están diseñados para los estudiantes que posean un Bachillerato con especialidad en Administración de Sistemas de Oficina o Sistemas de Oficina y que deseen obtener la licencia de maestro. Se recomienda que el estudiante que haya aprobado un curso de Metodología en la Enseñanza de Mecanografía en el nivel de Bachillerato tome el curso BUED 5035 en lugar de BUED 5010.</p> <p>Se recomienda que el estudiante que haya aprobado un curso de Metodología en la Enseñanza de Taquigrafía y Transcripción en el nivel de Bachillerato tome uno de los siguientes cursos: BUED 5000 o 5020 o 5040.</p> <p>El curso BUED 6910 está diseñado para estudiantes que posean un Bachillerato con concentración en Administración de Sistemas de Oficina o Sistemas de Oficina y que deseen obtener la licencia de maestro.</p>	<p>Requisitos Distributivos Prescritos - 3 créditos El estudiante tomará tres (3) créditos entre los siguientes cursos:</p> <p>BUED 5000 Administración de Programas <u>Ocupacionales y Técnicos</u> BUED 6911 Práctica Supervisada en Educación <u>Comercial y empresarial</u> EDUC 5740 Educación de Estudiantes Excepcionales EDUC 6024 Evaluación y Medidas Educativas EDUC 6057 Modelos y Estrategias de Enseñanza</p> <p>El curso BUED 6910 está diseñado para estudiantes que posean un Bachillerato con concentración en Administración de Sistemas de Oficina o Sistemas de Oficina.</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>NOTA: Los estudiantes seguirán la secuencia de los cursos requeridos, según la orientación que reciban por parte del director del programa o el consejero asignado.</p> <p>El estudiante que interese obtener el certificado de maestro, de supervisor o de director de escuelas vocacionales deberá tomar los cursos que requiere el Reglamento de Certificación de Maestros del Departamento de Educación que esté en vigor en la fecha de su graduación.</p> <p>El estudiante que no desee obtener la Licencia de Maestro del Departamento de Educación tomará los nueve (9) créditos de requisitos distributivos prescritos en cualquier maestría relacionada con los campos de Educación, Computación Educativa o Administración Comercial, con la debida orientación y aprobación del director del programa o el consejero asignado.</p>	<p>Los estudiantes seguirán la secuencia de los cursos requeridos, según la orientación que reciban por parte del <u>coordinador o</u> director del programa.</p> <p>El estudiante que interese obtener el certificado de maestro, de supervisor o de director de escuelas <u>regulares o de escuelas</u> vocacionales deberá tomar los cursos que requiere el Reglamento de Certificación de Maestros del Departamento de Educación que esté en vigor en la fecha de su graduación.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-32 Modificación de la Descripción del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 127 a 128, se modifique la descripción del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se presenta a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Educación Comercial (M. A.)</p> <p>El Programa de Maestría en Educación Comercial tiene la misión de preparar maestros y administradores capacitados en la docencia, la administración y la supervisión de la Educación Comercial. Este programa aspira a desarrollar un personal capaz de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, pretende desarrollar en el estudiante las destrezas necesarias para capacitar al personal de oficina de manera que responda a la necesidad de una sociedad tecnológica. Promueve competencias en el área de educación comercial que permiten a los estudiantes asumir liderazgo en el desarrollo de programas educativos de alta calidad académica y ser un agente de cambio.</p> <p>El Programa de Educación Comercial conduce a la obtención de una Maestría en Artes en Educación Comercial a través de cursos especializados correspondientes a la enseñanza de cursos de administración de sistemas de oficina en los niveles secundario y postsecundario.</p>	<p>Educación Comercial (M. A.)</p> <p>El Programa de Maestría <u>en Artes en Educación Comercial y Empresarial</u> tiene la misión de formar maestros y administradores capacitados en la docencia, la administración y la supervisión y el liderazgo de la Educación Comercial y Empresarial. Este programa <u>capacitará y fortalecerá</u> el proceso de enseñanza-aprendizaje <u>mediante el uso efectivo de metodologías en el campo de Educación Comercial y Empresarial</u>. <u>Integrará tecnologías de vanguardia como herramientas de aprendizaje, así como capacitará a los egresados para asumir liderazgo en el desarrollo de programas educativos de alta calidad.</u></p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-33 Modificación de los requisitos de Admisión del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en la página 128, se modifique los requisitos de admisión del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se presenta a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Además de satisfacer los requisitos de admisión al programa de estudios graduados que aparecen en este Catálogo, los estudiantes que soliciten admisión al programa deberán:</p> <p>1. Haber aprobado los siguientes cursos o sus equivalentes: EDUC 2021 Historia y Filosofía de la Educación EDUC 2031 Psicología del Desarrollo GEHS 2020 Visión Global de la Economía o MAEC 2212 Principios Económicos (Macro) MAEC 2221 Estadística Básica I</p> <p>2. Poseer un Bachillerato en Educación Comercial, en Administración de Sistemas de Oficina, en Administración Comercial o en Administración de Empresas de una universidad reconocida.</p> <p>3. Someter dos cartas de recomendación de profesionales del área.</p>	<p>Además de satisfacer los requisitos de admisión al programa de estudios graduados que aparecen en este Catálogo, los estudiantes que soliciten admisión al programa deberán:</p> <p>1. Haber aprobado los siguientes cursos o sus equivalentes: EDUC 2021 Historia y Filosofía de la Educación EDUC 2031 Psicología del Desarrollo GEHS 2020 Visión Global de la Economía o MAEC 2212 Principios Económicos (Macro) MAEC 2221 Estadística Básica I</p> <p>2. Poseer un Bachillerato en Educación Comercial, en Administración de Sistemas de Oficina, en Administración Comercial o en Administración de Empresas de una universidad reconocida.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-34 Incorporación del Perfil del Egresado para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en la página 128, se incluya el perfil del egresado para el programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se indica a continuación:

Los egresados del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial y Empresarial serán capaces de:

1. Comparar las teorías y principios que rigen la pedagogía y la administración y supervisión de los programas de Educación Comercial y Empresarial.
2. Analizar los métodos, técnicas y la integración de la tecnología en el área de la Educación Comercial y Empresarial.
3. Comparar los diferentes modelos que rigen el diseño curricular y sus implicaciones en el desarrollo de programas educativos y en la capacitación del personal empresarial.
4. Analizar los métodos y técnicas más recientes en el campo de la investigación pedagógica y empresarial.
5. Aplicar metodologías y estrategias a entornos tecnológicos de formación presencial y virtual.
6. Utilizar la metodología adecuada en la enseñanza de cursos de Educación Comercial y Empresarial en el nivel secundario y postsecundario.
7. Aplicar las técnicas adecuadas al evaluar el aprovechamiento del estudiante de Educación Comercial y Empresarial.
8. Evaluar y manejar la tecnología asistiva para atender las necesidades particulares de los estudiantes.
9. Reconocer las diferencias individuales en los estudiantes y sus potencialidades.
10. Crear conciencia hacia la actividad intelectual y la investigación de los problemas existentes en la Educación Comercial y Empresarial.
11. Demostrar conductas éticas a tono con las exigencias de la sociedad del conocimiento.
12. Promover el desarrollo de iniciativas empresariales entre sus estudiantes.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-35 Modificación del Título del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal en febrero de 2014, en las páginas 128 a 129, se modifique el título del programa de Maestría en Artes en Educación Comercial, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN COMERCIAL	MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN COMERCIAL <u>Y EMPRESARIAL</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD MENOR EN EDUCACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL CON POBLACIONES EXCEPCIONALES

R 23 SA MET N-36 Creación de cursos para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicado en el portal en febrero de 2014, en la página 242, se incorpore los siguientes cursos para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales bajo el Programa de la Maestría en Artes en Educación Comercial (BUED), según se describe a continuación:

BUED 6070 ENTORNOS DE APRENDIZAJE VIRTUAL PARA ESTUDIANTES EXCEPCIONALES

Análisis de diferentes escenarios de aprendizaje virtual y su impacto en la enseñanza de estudiantes excepcionales. Práctica en el desarrollo y evaluación de experiencias de aprendizaje para entornos virtuales dirigidas a estudiantes excepcionales.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-37 Requisitos Académicos para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicado en el portal en febrero de 2014, en la página 127, se incorpore los requisitos para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales bajo el Programa de la Maestría en Artes en Educación Comercial (BUED), según se describe a continuación:

Requisitos para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales – 15 créditos

BUED 6060	Integración de la tecnología en la Educación Comercial y Empresarial	3 créditos
BUED 6070	Entornos de aprendizaje virtual para estudiantes excepcionales	3 créditos
EDUC 5740	Educación de estudiantes excepcionales	3 créditos
EDUC 6044	Estudiantes con problemas específicos de aprendizaje	3 créditos
Seleccionar tres (3) créditos entre los siguientes cursos:		
BUED 5040	Innovaciones curriculares en la enseñanza	3 créditos
EDUC 6045	Estudiantes de inteligencia superior y talentosos	3 créditos
EDUC 6270	Evaluación y diseño de la enseñanza para estudiantes excepcionales	3 créditos

Si el estudiante tiene aprobado alguno de los cursos que son requeridos, deberá completar los 15 créditos con cualquiera de los otros cursos que se requiere para la especialidad menor.

Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta especialidad menor.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-38 Descripción de la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicado en el portal en febrero de 2014, en la página 127, se incorpore la descripción para la Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales bajo el Programa de la Maestría en Artes en Educación Comercial (BUED), según se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MENOR EN EDUCACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL CON POBLACIONES EXCEPCIONALES

La Especialidad Menor en Educación Comercial y Empresarial con Poblaciones Excepcionales está diseñada para el estudiante graduado de la Maestría en Artes en Educación Comercial y Empresarial. Esta especialidad menor tiene como meta desarrollar los conocimientos y destrezas en la educación de estudiantes excepcionales, estudiantes que tengan problemas específicos de aprendizaje, a los que tienen inteligencia superior o talentosa. Se capacitará al estudiante en la aplicación de la tecnología en la Educación Comercial y Empresarial.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

**REVISIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN CURRÍCULO Y ENSEÑANZA DEL
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

R 23 SA MET N-39 Creación de cursos para la especialidad en Currículo y Enseñanza del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.)

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en la página 233, se incorporen los siguientes cursos para la especialidad en Currículo y Enseñanza del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se describe a continuación:

EDUC 8151 CAMBIO E INNOVACIÓN CURRICULAR

Análisis de las teorías y modelos de cambio e innovación relacionados con los cambios curriculares, las reformas educativas y las nuevas pedagogías. Comparación de investigaciones sobre procesos de cambio e innovaciones educativas en distintos niveles educativos y países. Diseño de un proyecto de innovación educativa

EDUC 8153 LA NEUROCIENCIA APLICADA AL CURRÍCULO Y LA ENSEÑANZA

Análisis de las teorías e investigaciones científicas relacionadas con la neurociencia educativa y sus implicaciones para el desarrollo de currículos y ambientes de aprendizaje cerebro-apropiados. Elaboración de un proyecto basado en investigaciones de neurociencia educativa.

EDUC 8154 TECNOLOGÍA, CURRÍCULO Y ENSEÑANZA

Análisis de asuntos y controversias relacionados con la educación y la integración y el uso de la tecnología en el currículo y sus implicaciones para el aprendizaje. Investigación de los usos históricos, sociales y científicos de la tecnología en la educación desde diversas perspectivas y enfoques.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-40 Modificación de cursos del Programa Doctoral en Educación

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en las páginas 232 a 234, se modifiquen los siguientes cursos de la especialidad en Currículo y Enseñanza del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se describe a continuación:

TEXTOS VIGENTES	TEXTOS PROPUESTOS
<p>EDUC 8100 FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DEL CURRÍCULO Y LA ENSEÑANZA</p> <p>Estudio de la evolución histórica del currículo. Examen de las teorías que explican la relación entre el currículo, la enseñanza y los paradigmas investigativos.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8100 PRINCIPIOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DEL CURRÍCULO Y LA ENSEÑANZA</p> <p><u>Análisis de las fuerzas económicas, políticas y sociales que fundamentan</u> la evolución histórica del currículo <u>como campo de estudio y que sustentan los cambios curriculares.</u> <u>Comparación de las diversas perspectivas teóricas que explican la relación entre el currículo, la enseñanza y los paradigmas investigativos.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>EDUC 8103 PERSPECTIVAS TEÓRICAS CONTEMPORÁNEAS PARA EL ESTUDIO DEL CURRÍCULO Y LA ENSEÑANZA</p> <p>Aplicación de las teorías y enfoques que orientan la discusión y el análisis del currículo contemporáneo y sus implicaciones en la enseñanza.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8103 PERSPECTIVAS TEÓRICAS CONTEMPORÁNEAS PARA EL ESTUDIO DEL CURRÍCULO Y LA ENSEÑANZA</p> <p><u>Análisis crítico de las teorías y los enfoques que orientan la discusión del currículo contemporáneo y sus implicaciones para el desarrollo de currículos, los programas de enseñanza y la investigación educativa.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>EDUC 8130 APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA</p> <p>Análisis del concepto de aprendizaje y sus principios, su relación con los procesos de pensamiento y enseñanza. Discusión de las investigaciones en torno a los factores internos que afectan los procesos de aprender y enseñar. Incluye los procesos de desarrollo de conceptos, destrezas y actitudes.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8130 APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA</p> <p>Análisis del concepto de aprendizaje y sus principios, su relación con los procesos de pensamiento y enseñanza <u>desde diferentes perspectivas teóricas. Examen del aprendizaje como una experiencia contextual de transformación, construcción y búsqueda de significados.</u> Discusión de las investigaciones en torno a los factores internos y externos que afectan los procesos de aprender y enseñar.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>EDUC 8180 DESARROLLO DE MODELOS DE ENSEÑANZA</p> <p>Evaluación de la investigación relacionada con los procesos de enseñanza en diferentes niveles y escenarios. Énfasis de los modelos de enseñanza. Requiere el desarrollo de un modelo propio de enseñanza.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8135 DESARROLLO DE MODELOS DE ENSEÑANZA</p> <p>Evaluación de <u>las tendencias e investigaciones</u> relacionadas <u>con la creación de ambientes de aprendizaje</u> mediante el uso de modelos de enseñanza en diferentes niveles, <u>contextos</u> y escenarios. Requiere el desarrollo de un modelo propio de enseñanza.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>EDUC 8150 EL CURRÍCULO EN EL NIVEL POSTSECUNDARIO</p> <p>Estudio y análisis de la historia, filosofía, teorías y principios que fundamentan el currículo en el nivel postsecundario. Análisis y aplicación de modelos para la planificación, desarrollo, implantación y evaluación, de currículos en el nivel postsecundario. Se analiza el impacto de las agencias acreditadoras en el currículo</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8150 EL CURRÍCULO EN EL NIVEL POSTSECUNDARIO</p> <p>Análisis <u>de los acercamientos teóricos y los</u> modelos para la planificación <u>y el</u> desarrollo de currículos en el nivel postsecundario. <u>Investigación sobre controversias y asuntos contemporáneos relacionados con los currículos y la enseñanza en diversos tipos de programas e instituciones postsecundarias.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>EDUC 8105 POLÍTICA EDUCATIVA E IMPLANTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Análisis de las políticas educativas institucionales que inciden en las prácticas de implantación de nuevos currículos: los recursos humanos, físicos y fiscales; las agencias acreditadoras, el plan de educación continua para la facultad y el personal concernido y el desarrollo de criterios de evaluación del proceso de implantación.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8152 POLÍTICA EDUCATIVA E IMPLANTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Análisis de las políticas educativas institucionales que inciden en las prácticas de implantación de nuevos currículos. <u>Examen de investigaciones relacionadas con la formulación de políticas educativas e implantación curricular.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>EDUC 8160 MODELOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR</p> <p>Análisis de las teorías, los principios y las prácticas de los modelos de evaluación y su aplicación en escenarios educativos diversos.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8160 <u>DISEÑOS</u> DE EVALUACIÓN CURRICULAR</p> <p>Análisis de las teorías, los principios y las prácticas de los modelos de evaluación y su aplicación en escenarios educativos diversos.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>EDUC 8110 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS</p> <p>Análisis de los principios y modelos que orientan el diseño de programas educativos. Diseño y construcción de proyectos curriculares para atender necesidades específicas identificadas.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC <u>8190</u> DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS</p> <p>Análisis de los principios y modelos que orientan el diseño de programas educativos. Diseño y construcción de proyectos curriculares para atender necesidades específicas. <u>Requisito: Haber aprobado todos los cursos requeridos de la especialidad.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-41 Modificación de los Requisitos Académicos de la Especialidad en Currículo y Enseñanza (Ed. D.)

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en la página 125, se modifique los requisitos para la especialidad en Currículo y Enseñanza del programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se presenta a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD EN CURRÍCULO Y ENSEÑANZA (Ed. D.)	REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD EN CURRÍCULO Y ENSEÑANZA (Ed. D.)
Cursos Medulares Fundamentos 6 créditos Investigación 9 créditos Requisitos de Especialidad 18 créditos Requisitos Operacionales 9 créditos Cursos Electivos 9 créditos Total 51 créditos	Cursos Medulares Fundamentos 6 créditos Investigación 9 créditos Requisitos de Especialidad 18 créditos <u>Distributivos Prescritos</u> <u>6 créditos</u> Requisitos Operacionales 9 créditos Cursos Electivos <u>3</u> créditos Total 51 créditos
Requisitos de la Especialidad en Currículo y Enseñanza - 18 créditos	Requisitos de la Especialidad en Currículo y Enseñanza - 18 créditos
EDUC 8100 Fundamentos y principios teóricos para el Estudio del Currículo y la Enseñanza 3	EDUC 8100 <u>Principios</u> teóricos para el Estudio del Currículo y la Enseñanza 3
EDUC 8103 Perspectivas Teóricas Contemporáneas para el Estudio del Currículo y la Enseñanza 3	EDUC 8103 Perspectivas Teóricas Contemporáneas para el Estudio del Currículo y la Enseñanza 3
EDUC 8110 Diseño y Construcción de Programas Educativos 3	EDUC 8130 Aprendizaje y Enseñanza 3
EDUC 8130 Aprendizaje y Enseñanza 3	EDUC <u>8135</u> Desarrollo de Modelos de Enseñanza 3
EDUC 8160 Modelos de Evaluación Curricular 3	EDUC 8160 <u>Diseños</u> de Evaluación Curricular 3
EDUC 8180 Desarrollo de Modelos de Enseñanza 3	EDUC <u>8190</u> Diseño y Construcción de Programas Educativos 3
	<u>Distributivos Prescritos – 6 créditos</u> <u>Los estudiantes seleccionarán dos (2) de los siguientes cursos:</u>
	<u>EDUC 8150 El Currículo en el Nivel Postsecundario</u> <u>3</u>
	<u>EDUC 8151 Cambio e Innovación Curricular</u> <u>3</u>
	<u>EDUC 8152 Política Educativa e Implantación Curricular</u> <u>3</u>
	<u>EDUC 8153 La Neurociencia Aplicada al Currículo y la Enseñanza</u> <u>3</u>
	<u>EDUC 8154 Tecnología, Currículo y Enseñanza</u> <u>3</u>
Cursos Electivos en la Especialidad en Currículo y Enseñanza - 9 créditos	Curso Electivo en la Especialidad en Currículo y Enseñanza - <u>3</u> créditos

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Los estudiantes seleccionarán cursos de nivel doctoral en las áreas de interés de Currículo o Enseñanza o en otra área relacionada para completar los nueve (9) créditos. Se requiere el consentimiento de su asesor académico.	Los estudiantes seleccionarán <u>un (1)</u> curso de nivel doctoral para completar los <u>tres (3)</u> créditos.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-42 Modificación de la descripción de la especialidad en Currículo y Enseñanza del programa Doctoral en Educación (Ed. D.)

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en la página 125, se modifique la descripción y se incorpore las metas de la especialidad en Currículo y Enseñanza del programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se presenta a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Especialidad en Currículo y Enseñanza (Ed. D.)</p> <p>La especialidad en Currículo y Enseñanza está dirigida a la investigación, al estudio comprensivo del currículo y la enseñanza. Esta tiene como meta fomentar el desarrollo de nuevos paradigmas educativos mediante la búsqueda creativa y reflexiva de alternativas para el diseño curricular y las prácticas pedagógicas, así como también, analizar las políticas públicas en los diversos escenarios educativos y culturales</p>	<p>Especialidad en Currículo y Enseñanza (Ed. D.)</p> <p><u>La misión de la especialidad en Currículo y Enseñanza es desarrollar educadores transformadores con la profundidad intelectual, las competencias de investigación, los conocimientos pedagógicos, la sensibilidad ética y la apertura al cambio. Asimismo, diseñar y proponer alternativas innovadoras que atiendan los problemas de la educación en la sociedad contemporánea. Esta especialidad admite candidatos de una multiplicidad de trasfondos disciplinarios y niveles educativos que aspiren a desarrollar una visión integral de la educación que valore y promueva el diálogo constructivo, la diversidad y la justicia social. Los egresados de este programa pueden desempeñarse como consultores o facilitadores para el diseño, desarrollo, implantación y evaluación de programas de enseñanza en escenarios variados, al igual que investigadores en proyectos educativos.</u></p> <p>Las metas de esta especialidad son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>1. Establecer un intercambio diverso de experiencias intelectuales y prácticas entre educadores de distintos trasfondos académicos y niveles educativos que facilite explorar y trascender los límites disciplinarios tradicionales y que promueva una visión transformadora de la educación.</u> <u>2. Preparar educadores de alto nivel con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para diseñar, implantar y evaluar programas y promover el aprendizaje en diversos contextos sociales y educativos.</u> <u>3. Desarrollar educadores de alto nivel con una actitud reflexiva, crítica y ética que tomen en consideración los factores históricos, económicos, políticos, sociales, y culturales en el análisis de los currículos y proponer alternativas para atender los problemas contemporáneos.</u>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
	4. <u>Fortalecer las habilidades comunicativas profesionales para elaborar propuestas curriculares, investigaciones y otros proyectos relacionados.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-43 Incorporación del Perfil del Egresado de la especialidad en Currículo y Enseñanza del programa Doctoral en Educación

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en la página 125, se incluya el perfil del egresado de la especialidad en Currículo y Enseñanza del programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se indica a continuación:

Los egresados de la especialidad de Currículo y Enseñanza del programa Doctoral en Educación (Ed. D.) demostrarán las siguientes competencias:

1. Interpretar los diversos factores que sustentan la evolución histórica, filosófica, psicológica y sociológica en la cual se enmarca el currículo y enseñanza como campo de estudio.
2. Analizar los factores económicos, sociales, culturales y políticos que inciden en la toma de decisiones en torno a la elaboración de programas educativos en diversos contextos socioculturales.
3. Comparar las teorías y los diversos enfoques que orientan la investigación de los procesos de la enseñanza, el aprendizaje y la elaboración de currículos.
4. Analizar las teorías y los enfoques metodológicos que orientan los procesos de evaluación del currículo y la enseñanza en diversos contextos educativos y culturales.
5. Desarrollar programas educativos que respondan a las necesidades de los estudiantes en el marco de los contextos institucionales, culturales y sociales correspondientes.
6. Desarrollar Modelos de enseñanza que tomen en consideración las investigaciones relacionadas con los modos de conocer y aprender y la diversidad de los educandos.
7. Desarrollar procesos de evaluación de programas educativos apropiados según los diversos contextos institucionales, educativos, sociales y culturales.
8. Diseñar investigaciones educativas que adelanten los conocimientos en las áreas relacionadas con el currículo y la enseñanza.
9. Manifestar disposición para el aprendizaje continuo y amplio con una visión integrada y transdisciplinaria que propicie la construcción de un pensamiento contextualizado, globalizado, abierto y reflexivo para el currículo y la enseñanza.
10. Mostrar apertura a la creatividad, el cambio y la innovación con particular atención a los cambios sociales, culturales y tecnológicos que conduzcan e incidan en transformaciones de índole educativa y social.

11. Demostrar una conducta ética que tome en consideración los intereses, problemas y necesidades de todos los sectores de los cuales provienen los participantes en el proceso educativo.

12. Demostrar una perspectiva crítica y creativa en su acercamiento a prácticas educativas que respondan a la diversidad cultural humana y promuevan la justicia social.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

ENMIENDAS DEL PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN

R 23 SA MET N-44 Modificación de cursos del Programa Doctoral en Educación

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en las páginas 231 a 240, se modifiquen los siguientes cursos del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se describe a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>EDUC 7060 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I</p> <p>Análisis y aplicación de los métodos y técnicas cuantitativos en la investigación educativa. Elaboración de un diseño de investigación cuantitativa.</p> <p align="right">3 créditos</p>	<p>EDUC 7060 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA</p> <p>Análisis y aplicación de los métodos y técnicas cuantitativos en la investigación educativa. Elaboración de un diseño de investigación cuantitativa.</p> <p align="right">3 créditos</p>
<p>EDUC 7070 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II</p> <p>Análisis y aplicación de los métodos y técnicas cualitativos en la investigación educativa. Elaboración de un diseño de investigación cualitativa.</p> <p align="right">3 créditos</p>	<p>EDUC 7070 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA</p> <p>Análisis y aplicación de los métodos y técnicas cualitativos en la investigación educativa. Elaboración de un diseño de investigación cualitativa.</p> <p align="right">3 créditos</p>
<p>EDUC 7100 DISEÑO DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA</p> <p>Modelos de identificación, selección y planificación de actividades educativas formales y no formales y la evaluación de las mismas.</p> <p align="right">3 créditos</p>	<p>EDUC 7100 <u>FUNDAMENTOS DEL DISEÑO DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA</u></p> <p><u>Análisis comparativo de los principios y los fundamentos históricos, filosóficos, psicológicos y sociales que sustentan los programas de enseñanza en escenarios variados. Discusión de las implicaciones de los diversos enfoques curriculares para la identificación, selección y planificación de actividades educativas.</u></p> <p align="right">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>EDUC 8960 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Inicio y desarrollo de la propuesta de investigación que servirá como documento de trabajo entre el estudiante y su comité de disertación.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8960 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Inicio y desarrollo de la propuesta de investigación <u>por el estudiante en consulta con un profesor de la especialidad del estudiante.</u> Esta propuesta, <u>con sus tres capítulos y una extensa revisión de literatura,</u> servirá como documento de trabajo para su disertación doctoral. <u>Requisito: Haber aprobado todos los cursos requeridos y electivos y el examen comprensivo en todas sus partes.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>EDUC 8991 DISERTACIÓN</p> <p>Elaboración de la propuesta de disertación. Requiere la defensa y la aprobación de la propuesta de disertación por el Comité de Disertación. Requisitos: EDUC 8960 y haber aprobado el examen comprensivo.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8991 DISERTACIÓN I</p> <p><u>Revisión de la propuesta de disertación. Requiere la defensa y aprobación de la propuesta de disertación por el Comité de Disertación Doctoral. Se puede presentar la propuesta ante la Junta de Revisión Institucional (Institutional Review Board o IRB) para ser aprobada, de ser necesario. Una vez recibida tal aprobación, el estudiante puede comenzar el trabajo de recopilación de datos.</u> Requisito: EDUC 8960. <u>Calificación: DP/P</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>EDUC 8992 DISERTACIÓN</p> <p>Redacción de la disertación. Requiere la aprobación de la propuesta por la Junta de Revisión Institucional (Institutional Review Board o IRB). Incluye la defensa oral y la aprobación del documento final por el Comité de Disertación. Requisito: EDUC 8991.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>EDUC 8992 DISERTACIÓN II</p> <p><u>Búsqueda, organización, análisis de datos y redacción de la Disertación Doctoral. Incluye la defensa oral de la disertación y la aprobación del documento final por el Comité de Disertación y el Comité de Defensa. Requisito: EDUC 8991 y haber recibido la aprobación de la Junta de Revisión Institucional (Institutional Review Board o IRB) si fuera necesario.</u> <u>Calificación: DP/P</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-45 Modificación de los Requisitos Académicos del Programa Doctoral en Educación

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en las páginas 122 a 123, se modifique los requisitos académicos del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se presenta a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>REQUISITOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN</p> <p>Requisitos Medulares 15 créditos Requisitos de Especialidad 18-24 créditos* Requisitos Operacionales 9 créditos Cursos Electivos <u>3-9 créditos*</u> Total 51</p> <p>*El número de créditos varía de acuerdo con la especialidad.</p> <p>Requisitos Medulares - 15 créditos Los Requisitos Medulares se dividen en dos componentes: Investigación y Fundamentos.</p> <p>Componente de Investigación - 9 créditos EDUC 7050 Estadísticas 3 EDUC 7060 Métodos de Investigación I 3 EDUC 7070 Métodos de Investigación II 3</p> <p>Componente de Fundamentos - 6 créditos Seleccionar 6 créditos entre los siguientes:</p> <p>EDUC 7003 Formación y Desarrollo del Pensamiento Educativo en Puerto Rico 3 EDUC 7010 Conceptos Sociocientíficos de la Educación 3 EDUC 7020 Cultura, Educación y Filosofía 3 EDUC 7030 Análisis del Comportamiento Humano 3 EDUC 7510 Educación Comparada</p> <p>Requisitos Operacionales - 9 créditos EDUC 8960 Seminario de Investigación 3 EDUC 8991 Disertación** 3 EDUC 8992 Disertación** 3 **El estudiante se mantendrá matriculado en el curso hasta completar los requisitos del mismo.</p> <p>Requisitos de Especialidad – 18-24 créditos</p> <p>Cursos Electivos – 3-9 créditos Cursos de nivel doctoral seleccionados en consulta con el consejero académico.</p>	<p>REQUISITOS DEL PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN</p> <p>Requisitos Medulares 15 créditos Requisitos de Especialidad 18-24 créditos* Requisitos Operacionales 9 créditos Cursos Electivos <u>3-9 créditos*</u> Total 51</p> <p>*El número de créditos varía de acuerdo con la especialidad.</p> <p>Requisitos Medulares - 15 créditos Los Requisitos Medulares se dividen en dos componentes: Investigación y Fundamentos.</p> <p>Componente de Investigación - 9 créditos EDUC 7050 Estadísticas 3 EDUC 7060 Investigación <u>Cuantitativa</u> 3 EDUC 7070 Investigación <u>Cualitativa</u> 3</p> <p>Componente de Fundamentos - 6 créditos Seleccionar 6 créditos entre los siguientes:</p> <p>EDUC 7003 Formación y Desarrollo del Pensamiento Educativo en Puerto Rico 3 EDUC 7010 Conceptos Sociocientíficos de la Educación 3 EDUC 7020 Cultura, Educación y Filosofía 3 EDUC 7030 Análisis del Comportamiento Humano 3 <u>EDUC 7100 Fundamentos del Diseño de Programas de Enseñanza</u> 3 EDUC 7510 Educación Comparada 3</p> <p>Requisitos Operacionales - 9 créditos EDUC 8960 Seminario de Investigación 3 EDUC 8991 Disertación I 3 EDUC 8992 Disertación II 3</p> <p>Requisitos de Especialidad – 18-24 créditos</p> <p>Cursos Electivos – 3-9 créditos Cursos de nivel doctoral seleccionados en consulta con el consejero académico.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-46 Modificación de las Metas del Programa Doctoral en Educación

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, versión preliminar publicada en el portal de febrero de 2014, en la página 121, se modifiquen las metas del Programa Doctoral en Educación (Ed. D.), según se describe a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Metas del Programa Graduado en Educación:</p> <p>El Programa Graduado aspira al logro de las siguientes metas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promover el desarrollo de profesionales con la capacidad crítica, la actitud ética y la disposición creativa que les permita entender y actuar en contextos y escenarios educativos diversos;2. Integrar de manera crítica el análisis económico, político, social, psicológico, filosófico e histórico en el estudio comprensivo de la educación;3. Promover la investigación como fundamento para el estudio y el desarrollo de proyectos y educativos.	<p>Metas del Programa <u>Doctoral</u> en Educación:</p> <p>El Programa <u>Doctoral en Educación</u> aspira al logro de las siguientes metas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promover el desarrollo de profesionales con la capacidad crítica, la actitud ética y la disposición creativa que les permita entender y actuar en contextos y escenarios educativos diversos;2. Integrar de manera crítica el análisis económico, político, social, psicológico, filosófico e histórico en el estudio comprensivo de la educación;3. Promover la investigación como fundamento para el estudio y el desarrollo de proyectos y educativos.4. <u>Propiciar las destrezas de comunicación de manera que reflejen niveles complejos del pensamiento y se produzcan documentos coherentes y apropiados según las normas, los estilos y los principios del rigor académico.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ARTES EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

R 23 SA MET N-47 Creación de cursos para la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

Que en el Catálogo Graduado 2015-2016, en las páginas correspondientes, se incluya los siguientes cursos para la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas según se indica a continuación:

GOVE 5010 TEORÍA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN PÚBLICA

Examen de autores clásicos y modernos de la teoría política y de la organización pública. Evaluación de los conceptos de autoridad, legitimidad, libertad, autonomía de la voluntad, democracia, justicia, derecho y dignidad para enmarcar la gestión gubernamental en la intersección de la Sociedad, del Estado, de las comunidades y de las personas.

3 créditos

GOVE 5020 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN POLÍTICA

Análisis sobre el desarrollo de la administración pública y su incidencia en los procesos políticos. Identificación de los desafíos más relevantes que enfrenta la gestión pública.

3 créditos

GOVE 5030 ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Análisis de las políticas públicas en el ámbito de la organización social. Discusión de los instrumentos racionales de la evaluación de dichas políticas desde la perspectiva procesal.

3 créditos

GOVE 5040 PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Examen de los fundamentos constitucionales de los frenos y contrapesos de la separación de poderes. Evaluación de los conceptos que constituyen la jerarquía normativa en el siguiente orden: constitución, ley, reglamento y ordenanza. Análisis de los elementos que hacen posible el derecho administrativo, la adjudicación judicial y la creación de la ley.

3 créditos

GOVE 5060 ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Análisis de los elementos que enmarcan la ética gubernamental. Evaluación de los instrumentos legales que viabilizan la fiscalización de la conducta antiética. Descripción de las leyes y reglamentos que aplican a los funcionarios públicos, a las personas privadas y a las empresas. Discusión de estudios de casos y situaciones relacionadas con la defensa de la ética gubernamental.

3 créditos

GOVE 6010 SISTEMA DE GOBIERNO Y GOBERNABILIDAD

Estudio de las dinámicas de los sistemas de gobierno y la capacidad para producir desarrollo social. Énfasis en el modelos de la gobernanza democrática en cuanto a su forma y a su aplicación en la gobernabilidad.

3 créditos

GOVE 6030 DESCENTRALIZACIÓN, AUTONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL

Examen del funcionamiento y de la estructura del gobierno municipal. Análisis de sus componentes y la relación de éstos con los ciudadanos, con el gobierno central y sus implicaciones para el desarrollo local.

3 créditos

GOVE 6990 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Análisis y aplicación de instrumentos y técnicas para evaluar, investigar, integrar y promover la innovación y el cambio en el medio organizacional e institucional. Requiere la entrega de un proyecto de investigación donde se estudien y analicen problemas concretos en el ámbito público.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-48 Requisitos académicos de la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, en las páginas correspondientes, se incluya los requisitos académicos para la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas según se indica a continuación:

Requisitos de la Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

Requisitos Medulares	21 créditos
Requisitos de Especialidad	<u>15 créditos</u>
Total	36 créditos

Requisitos Medulares: 21 créditos

GOVE 5010	Teoría política y organización pública	3
GOVE 5020	Administración pública y gestión política	3
GOVE 5030	Análisis de políticas públicas	3
GOVE 5040	Principios del derecho administrativo	3
GOVE 5060	Ética e integridad pública	3
GOVE 6010	Sistema de gobierno y gobernabilidad	3
BADM 6150	Finanzas públicas y política fiscal	3
	TOTAL	21

Requisitos de Especialidad: 15 créditos

GOVE 6030	Descentralización, autonomía y desarrollo local	3
GOVE 6990	Proyecto de Investigación	3
BADM 6070	Administración de recursos humanos	3
BADM 6090	Supervisión y liderato	3
LARE 5420	Relaciones laborales en la administración pública	3
	TOTAL	15

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-49 Descripción del Programa de Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, en las páginas correspondientes, se incluya la descripción del Programa de Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas según se indica a continuación:

Descripción del Programa:

La Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas, tiene como meta la formación de líderes responsables y rigurosos en el análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de alta calidad en sus diferentes niveles y ámbitos de gobierno. Además, persigue contribuir en el desarrollo de una nueva ética con técnicas y enfoques que respondan tanto al interés público, como a su aplicación al entorno gubernamental.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-50 Título del Programa: Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, en las páginas correspondientes, se incluya el título del Programa de Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas según se indica a continuación:

Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

R 23 SA MET N-51 Perfil de Competencias del Egresado del Programa de Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas

Que en el Catálogo Graduado 2013-2015, en las páginas correspondientes, se incluya el perfil de competencias del egresado del Programa de Maestría en Artes en Gobierno y Políticas Públicas según se indica a continuación:

El egresado de este programa será un profesional con una sólida comprensión del papel que juega el Estado, el poder y la democracia en la organización pública. Una vez concluidos sus estudios el egresado podrá:

1. Aplicar los aspectos teóricos y técnicos-legales de la gestión gubernamental.
2. Desarrollar los conocimientos para gestionar y administrar las organizaciones públicas.
3. Aplicar los elementos esenciales de la opinión pública, de la formulación e implantación de la política pública y de la gobernabilidad.
4. Utilizar variadas destrezas de diseño, planificación estratégica y de negociación.
5. Discutir la gobernanza democrática en todos sus postulados y en su práctica.
6. Realizar investigaciones cónsonas con las demandas y retos específicos de la gestión gubernamental y privada.
7. Implantar cambios en la gestión administrativa.
8. Demostrar un sentido ético en la gestión gubernamental y empresarial.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

R 23 SA MET N-52 Modificación al Reglamento General de Estudiantes, Capítulo III, Artículo 2, sección A, inciso 1.

Que en el Reglamento General de Estudiantes, marzo 2012, página 15, se modifique el Capítulo III, Artículo 2 – Representación Estudiantil ante los Organismos Universitarios, sección A, inciso 1, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>CAPÍTULO III Representación Estudiantil</p> <p>Artículo 2 - Representación Estudiantil ante los Organismos Universitarios</p> <p>A. La participación estudiantil en el Senado Académico y el Consejo Universitario se regirá por lo dispuesto en las constituciones y reglamentos de dichos organismos universitarios.</p> <p>1. Los representantes o candidatos a representantes ante el Senado Académico y el Consejo Universitario deberán ser estudiantes que hayan aprobado por lo menos veinticuatro (24) créditos, estén matriculados en por lo menos doce (12) créditos y tengan un índice académico acumulado no menor de 2.50. Los estudiantes de nivel graduado y de las escuelas profesionales deben tener aprobados doce (12) créditos o más y estar matriculados en un mínimo de seis (6) créditos. Además, todos deben tener un índice académico acumulado no menor de 2.50. Si el estudiante espera graduarse en diciembre del año en curso, no podrá aspirar a las posiciones en el Senado Académico o Consejo de Estudiantes. En aquellos casos en que el estudiante sea candidato a graduación, sólo se le requerirá que se matricule en los créditos que le falten para completar su grado académico. En aquellos casos en que un empleado a tiempo completo sea a su vez estudiante, éste no podrá aspirar a los puestos representativos por los estudiantes.</p>	<p>CAPÍTULO III Representación Estudiantil</p> <p>Artículo 2 - Representación Estudiantil ante los Organismos Universitarios</p> <p>A. La participación estudiantil en el Senado Académico y el Consejo Universitario se regirá por lo dispuesto en las constituciones y reglamentos de dichos organismos universitarios.</p> <p>1. Los representantes o candidatos a representantes ante el Senado Académico y el Consejo Universitario deberán ser estudiantes que hayan aprobado por lo menos veinticuatro (24) créditos, estén matriculados en por lo menos doce (12) créditos y tengan un índice académico acumulado no menor de 2.50. Los estudiantes de nivel graduado y de las escuelas profesionales deben tener aprobados doce (12) créditos o más, estar matriculados en un mínimo de seis (6) créditos y <u>tener un índice académico no menor de 3.00. Los candidatos a representantes para el Consejo Universitario deberán haber ejercido como senadores por lo menos un (1) año previo a su nominación.</u> Si el estudiante espera graduarse en diciembre del año en curso, no podrá aspirar a las posiciones en el Senado Académico o Consejo de Estudiantes. En aquellos casos en que el estudiante sea candidato a graduación, sólo se le requerirá que se matricule en los créditos que le falten para completar su grado académico. En aquellos casos en que un empleado a tiempo completo sea a su vez estudiante, éste no podrá aspirar a los puestos representativos por los estudiantes.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO GENERAL

R 23 SA MET N-53 Modificación al Catálogo General 2013-2015, sección “*Modalidades del Estudio y Experiencias de Aprendizaje.*”

Que en el Catálogo General 2013-2015, página74, se añada la categoría: Cursos de Escritura Intensiva (E), según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
	<p>Cursos de escritura intensiva (E)</p> <p>La redacción, como experiencia de aprendizaje, forma parte del ofrecimiento curricular de cada una de las disciplinas en los programas académicos de la universidad. Los cursos de escritura intensiva, tanto como en la educación general como en las concentraciones, desarrollan las destrezas de pensamiento crítico, de autogestión del aprendizaje y de la organización del conocimiento.</p> <p>Las características de un curso de escritura intensiva en Educación General son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La escritura debe utilizarse como herramienta para el aprendizaje.2. Los estudiantes deberán redactar diversos escritos que sumen un mínimo de 10 páginas.3. Los estudiantes tendrán la oportunidad de revisar sus escritos antes de someter una versión final. La revisión de los trabajos podrá realizarse por diversos medios como tutorías, revisión de pares o revisión individual.4. Los profesores deberán comentar, por lo menos, uno los escritos en el curso y permitir su revisión antes de la versión final.5. Las tareas de redacción deberán estar integradas al contenido del curso y aparecer en el prontuario.

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
	<p>Las características de un curso de escritura intensiva en las concentraciones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los escritos deben ser representativos de los géneros de la disciplina. 2. Los estudiantes deberán redactar dos trabajos escritos que sumen un mínimo de 15 páginas. 3. Los estudiantes tendrán la oportunidad de revisar sus escritos antes de someter una versión final. La revisión de los trabajos podrá realizarse por diversos medios como tutorías, revisión de pares o revisión individual. 4. Los profesores deberán comentar, por lo menos, dos de los escritos en el curso y permitir su revisión antes de la versión final. 5. Las tareas de redacción deberán estar integradas al contenido del curso y aparecer en el prontuario.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.

**RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA DEL RECINTO
METROPOLITANO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES ASESORAS
APROBADAS POR EL VIGÉSIMO TERCER SENADO ACADÉMICO**

**Segunda Reunión Ordinaria
16 de mayo de 2014**

INCORPORACIÓN DE NORMATIVA PARA EL RECINTO

R 23 SA MET A-1 Incorporación de normativa para el Recinto Metro

Que la Rectora imparta la orientación necesaria para adoptar la normativa en el Recinto Metropolitano de que todo estudiante del Recinto tome, por lo menos, un curso de Educación General y uno de concentración (excepto en aquellas concentraciones en que se justifique que no aplique) que estén identificados con la letra E como indicativo de redacción o escritura intensiva.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 30 de mayo de 2014.



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO**

**Composición de los Comités Permanentes del
Vigésimo Tercer Senado Académico**

Ejecutivo

Jossie Vega de Varona -Presidenta
Juan Karman Fernández -Vicepresidente
Norma I. López Ramírez -Secretaria Ejecutiva
Noel Allende Goitía -Facultad
Olga Sánchez de Villamil -Administración
Stephanie M. Román Encarnación -Estudiante

Política Educativa

Irma G. Álvarez Torres-Presidenta
Evelyn Haddock Santiago-Secretaria
Luis Arias Encarnación
Rosa M. Cora Pagán
Ángel L. Caraballo Ríos
Carmen R. Nazario
Izander Rosado Lozada
Luis A. Acevedo Rodríguez
Joaquín Cortés Plaza
Migdalia Texidor Carmona
Fenny A. Vélez Serrano
Madeline Pierre Michel

Estudios Graduados

María De Jesús Berrios-Presidenta
Edgar Lopategui Corsino-Secretario
Renée De Luca Reyes
José E. Hernández Acevedo
Ana L. Román de Martínez
Rafael Tosado Acevedo
Carmen Collazo Rivera
Fredrick Vega Lozada
Joaquín Cortés Plaza
Migdalia Texidor Carmona
Kenia N. Dávila Ortiz

Política Estudiantil

Dagmar Pelegrina Espinet-Presidenta
Delia Inés Miranda Morales -Secretaria
Wilfred Martínez Santos
Freddy R. Medina Rodríguez
Lisette Rivera Ortiz
Jimmy Cancel Rodríguez
Carmen A. Oquendo De Jesús
Nilda Martínez Rivera
Catherine Manyoma Díaz
Déborah R. Román Cortés

Política sobre Personal Docente

Rosa E. Tirado Martínez-Presidenta
Yolanda Martínez Falcón-Secretaria
Edilberto Arteaga Narváez
Damarith Díaz Díaz
Carmen J. Pagán Cabrera